

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

REF. 7202

15-16-UI ——— 25.000-VI-69

MEMORANDUM



Para información de Señor Jefe Oficina
de Informaciones de la Unidad Re-
gional N° 1 a 7.

Producido por: Jefe de la División
de Informaciones.

La Plata
mayo 17 de 1956

A S U I T O

Dpto. "A" N° 565.-

Para su conocimiento transcribale a continuación
memorandum procedente de la Dirección de Seguridad que dice:

"Por disposición del señor Ministro del Interior la División Coordinación
Policial, remite nómina de Jefes y Oficiales del Ejército que tienen im-
pedida su salida del país; a los efectos de que se dé cumplimiento vigi-
lando todas las rutas aéreas y terrestres de acceso y salida del país //
(dentro de los límites de esta Provincia)."

Acuse recibo citando Dpto. "A" R. N° 565.-

J.C.T.



NOMINA DEL PERSONAL MILITAR ENTRENADO SALIR DEL PAIS.

GENERALISTAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

COMANDANTES

[REDACTED]

[REDACTED]

TENIENTES CORONELISTAS

[REDACTED]

[REDACTED]



NOMINA DEL PERSONAL MILITAR IMPEDIDO SALIR DEL PAIS.

TENIENTES CORONEL:

[Redacted]

Alvarez

MAYORES:

[Redacted]

[Redacted]

CAPTANES:

[Redacted]

MIEMBROS lro.

[Redacted]

.....



Para información de: **SEÑOR JEFE**
S. I. P.

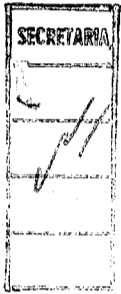
Producido por: **DIRECTOR DE**
SEGURIDAD

La Plata, **Mayo 15** de 19**56**.

A S U N T O :

Por disposición del señor Ministro del Interior la División Coordinación Policial, remite nómina de Jefes y Oficiales del Ejército que tienen impedida su salida del país; a los efectos de que se dé cumplimiento vigilando todas las rutas aéreas y terrestres de acceso y salida del país (dentro de los límites de esta Provincia).-

Conocimiento y cumplimiento C.N.7.-



ANTONIO GESTI
INSPECTOR GENERAL
DIRECTOR DE SEGURIDAD

SECRETO

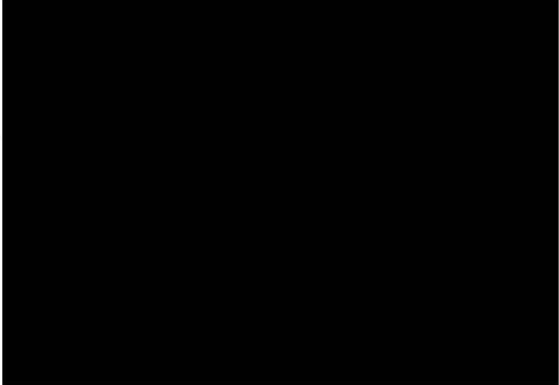


NOMINA DEL PERSONAL MILITAR IMPEDIDO SALIR DEL PAIS

GENERALES:



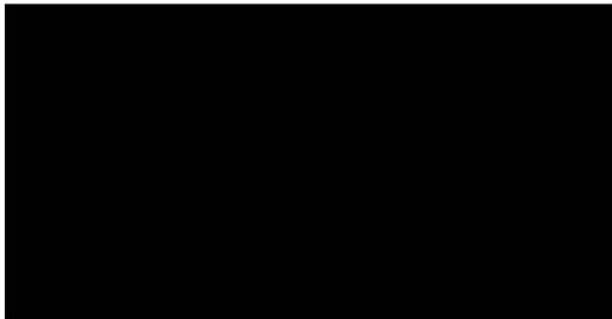
CORONELES:



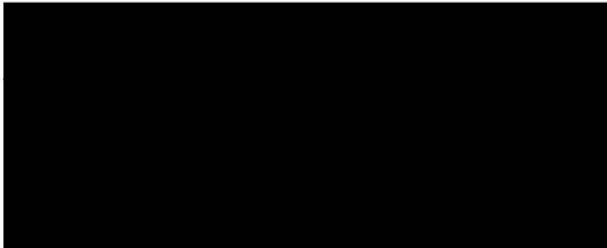
TENIENTES CORONELES:



MAYORES:



CAPITANES:



TENIENTES L°:

SECRETO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

.- S E C R E T O -.

Para Información de: 1. Sr. Jefe de la
DIVISION INFORMACIONES.-

Producido por: el Jefe de la División
JUDICIAL.-

La Plata, 15 de Mayo de 1956.

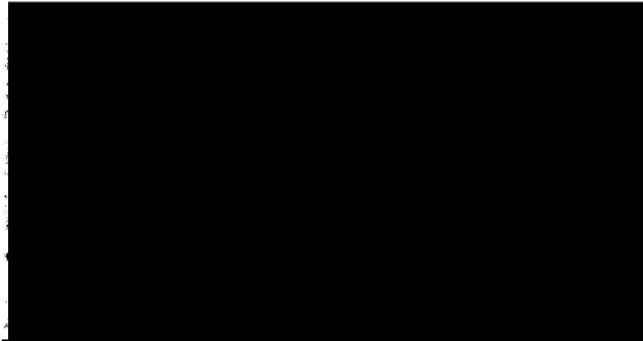
A S U N T O D.J. "DPE" N° 33.-

Para su conocimiento y fines pertinentes, transcribo nota del Señor Director de Coordinación Policial, Coronel Dr. Eugenio E. Schemini, que dice:

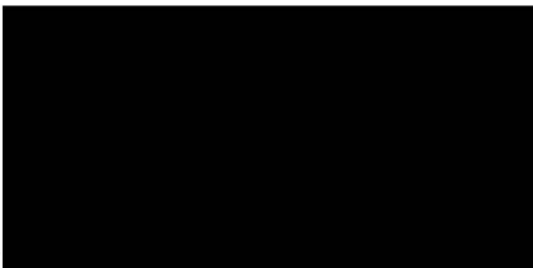
"A.S.S. el Señor Interventor Federal de la Provincia de Buenos Aires.- Tengo el agrado de dirigirme al Señor Interventor Federal, por expresa disposición de A.S. el Señor Ministro del Interior, elevando para su conocimiento adjunto a la presente, nómina de Jefes y oficiales del Ejército, que tienen "IMPEDIDA SU SALIDA DEL PAIS"; a fin de que se sirva disponer las medidas del caso para su cumplimiento.- Saludo a Ud. con el más distinguido de consideración.- Cdo. Eugenio E. Schemini, Coronel-Jefe División Coordinación Policial.-

NOMINA DE PERSONAL MILITAR IMPEDIDO PARA SALIR DEL PAIS:

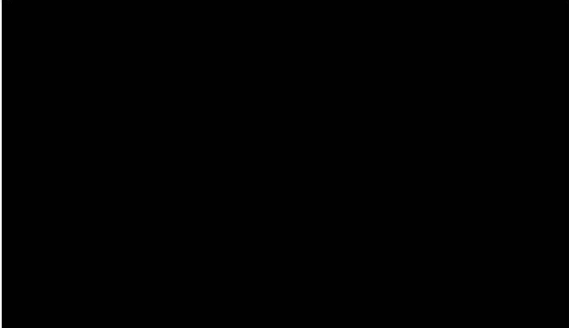
GENERALES:



MAIORES:



CORONALES:



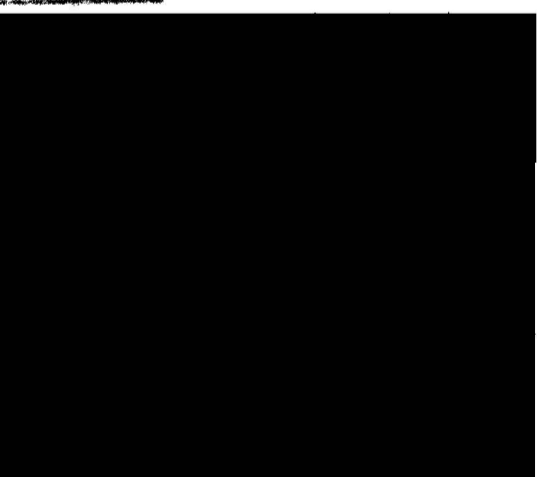
CAPTANES:



TENIENTES 1º:



TENIENTES CORONALES:



DISTRIBUIDOR:

- 1. Direc. Seguridad.
- 2. " Investigaciones.
- 3. " Cuerpos e Institutos.
- 4. Div. INFORMACIONES.-



[Handwritten signature]
Director de Coordinación Policial
Eugenio E. Schemini

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de..... AZUL.- Nº..... 493. 15. 13.30.-
P..... H.....
Empleado..... DRELYSSIG. a las..... 15.1. Fecha..... 21-5-56.-
SEÑOR..... JEFE DIV. INFORMACIONES.-

Recibiose Dpto. "A", R Nr 565.-

A MAÑOS.
(JEFE SIP.)



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de..... SAN MARTIN Nº..... 1081 P..... 51 H. 23.50 Ayer
 E. pleado..... Rodríguez a las..... 0.25 Fecha..... 20.5.56
 SEÑOR JEFE D. INFORMACIONES

Recibido Dto. A. R. nr. 565.

C. STELLA
 Ofi. Insp. a/c

SERVICIO DE ENTREGA DE POLICIA
 SERVICIO DE ENTREGA
 N° de
 Entrada.....
 Salida.....

Policía de la Provincia de Buenos Aires



SERVICIO OFICIAL

Exped. de Lanus Nº 1278 P. 30 H. 16.30...

Emp. ado. Zurzolo a las 17.40 Fecha 22-5-56

SEÑOR Jefe Informaciones.....

Dto "A" acuse recibo reservado 565
de ese Dto habiendose notificado personal esta

Juan C. Sanchez

Jefe S.I.P.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de SAN NICOLAS.- Nº 563. P. 20. H. 09.00

Empleado Galparoro.- a las 11.32. Fecha 23 Mayo 1956.

SENOR JEFE DIV. INFORMACIONES.-

.-Recibido memorandum Dpto. A.R. 565.-

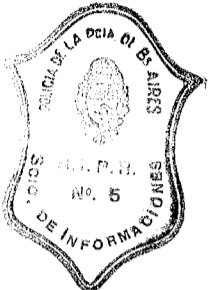
.-A. ROLERI
A/C. SECC.-

MEMORANDUM

Para Información de: 1 Jefe de la | Producido por: el Jefe de Informacio-
División Servicio Informaciones | nes de la Unidad Regional N°5,
Policiales.- LA PLATA.- | Crio.Inspec.José I.Ricciardi.-
M. del Plata, 22de mayo de 1956.-

ASUNTO

Al acusar recibo de Memorandum Secreto Dpto. "A". R. N° 565 de fecha 17 del actual, hágole saber que esta Unidad-Regional con anterioridad cursó circular de idéntica índole a las distintas Seccionales que comprenden su Jurisdicción.



JOSE I. RICCIARDI
 Crio.Inspector
 Jefe Serv.Informaciones.-

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de..... Azul..... Nº. 187..... P. 25..... H. 19.27.....
Empleado Rios a las 21.15 Fecha 11.7.56.....

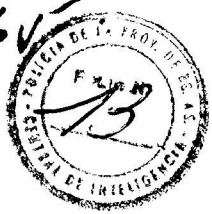
SEÑOR D. Investigaciones (Div. Informaciones).....

Referente Dpto. "A" Nr 565, sin resultado hasta
fecha.-

P. J. Scalcini

Of. Sub. Insp. A/C S. Informaciones.-

orden Int. 165



PARA ARCHIVAR:

ASUNTO DPTO. " D " .-

Solicitud detención Tte. [redacted] fu-
gose circunstancia era conducido detenido por
Capitán [redacted] No Reg.

-----o0o-----

Leg. Ref. - 7202.
6/2/07. J.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno - POLICIA

División Orden Público

MEMORANDUM



MEMORANDUM

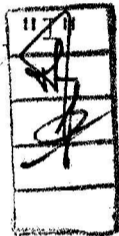
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956.

Al JEFE DEL S.I.P.B.A.

Ratificando lo informado telefónicamente el día 11-XII-56, llevo a conocimiento del señor Jefe, lo siguiente:

- En circunstancias en que el Capitán D. EDMUNDO GRAZIANI conducía detenido al Teniente I. D. [redacted] desde el Juzgado que lo había interrogado a la Penitenciaría Nacional, al permitirle ir a su domicilio para ver a sus hijos, se fugó.
- Los datos de filiación del causante son:
 - Estatura: 1,67 mts.
 - Peso aproximado 75 kg.
 - Cutis: morocho.
 - Nariz: recta.
 - Cabellos: negros, ondulado.
 - Bigotes recortados.
 - Ojos: pardos, medianos.
 - Edad: 32 años.

Asimismo, se envía una fotografía del causante.

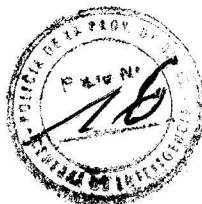


P. D.
Raúl Núñez Cremades

RAÚL NÚÑEZ CREMADES
Mayor
Jefe Departamento "I"

S. I. P. B. A. DEPARTAMENTO "I"	
Letra: P	No. 1135 de
ENTRÓ	SALIÓ
Día: 14	
Mes: XII	
Año: 56	

POLICIA DE LA PROV. DE B. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
N. de Orden Inf. 165	
ENTRADA: EN 15 DE 12 DE 56	
SALIDA: EN ... DE ... DE ...	



1 Señor Jefe del el Jefe de la Central
Departamento "I" del Ministe- de Inteligencia.-
rio de Ejército.- Mayor D. RAUL
NÚÑEZ CREMADES.- 26 Diciembre 6

C y E. nº 803

Me dirijo a Vd. con referencia al memo-
randum de fecha 13 del actual, relacionado con la fuga del Tenien-
te 1º D. [REDACTED] solicitándole se informe a esta Central de
Inteligencia con carácter de muy urgente, caso de obtenerse su de-
tención, a disposición de que autoridad deberá ser puesto el cau-
sante.-Encarézcole citar C y E. nº 803.-

caje

Por memorandum C y E. nº 804 se solicitaron ocho
fotocopias.-



1. Señor Jefe del JEFATURA DE POLICIA
Servicio de Informaciones de / (Central de Inteligencia)
Ejército. Coronel D. HECTOR R.
CABANILLAS.- 15 de Enero 7.-

: Dato. "D" R. nº 162.-

Con relación a la detención del Tto. 1º
[REDACTED], solicitada en memorándum P. 1135 del Departamen-
to "I" de ese Organismo, llevo a su conocimiento que a pesar
de las medidas adoptadas en la jurisdicción de esta Provincia
por intermedio de Ordenes del Día 19.594, ampliación 19.599 y
circulares a distintas dependencias policiales, no ha sido po-
sible establecer contacto con el prófugo; no obstante ello de-
ber haberse librado inmediata comunicación.-

P.P

260966
260333 28-12
4-1 jued. 0 dia



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL
DIRECCION COMUNICACIONES
RED RADIOELECTRICA

MINISTERIO DE GOBIERNO
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RADIOGRAMA 260966
2203-N°
Dia 28 Mes 12 Año 57 F. 1618 C

PROCEDENCIA: D INTERIOR	Nº de Origen 178	Palabras 17	Fecha 28-12-56	Hora de Origen 03,00
DESTINATARIO: RED RADIOELECTRICA	Perfil URGENTE RESERVA DO	Hora Recibido 04.25	Hora Transmitido	Operador

DIT d'no 5469.- REITERO CIRCULAR RADIOELECTRICA DITCEP 5450,
DEL 21 ACTUAL, REFERENTE TENIENTE 1º [REDACTED]
F PRAGA
INSP MAYOR

SIRVASE CITAR:

LETRA..... Nº.....

Para su conocimiento y fines que estime oportuno, remito en presente.
Atentamente,
Su remisión.

La Plata 28/12/56

DIVISION JUDICIAL
Entrada 31.12.56
S 1.1.1.....

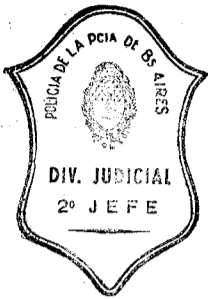
[Signature]
J. LANGTRY
Inspector

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden... 14
ENTRADA: No. 14 Esc. 1. Año 57
SALIDA: No. Esc. Año

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

///Plata, 2 de enero de 1957.

Informe Mesa General de Entradas y Salidas.



Pascual Calomino
PASCUAL CALOMINO
COMISARIO EN JEFE
2º JEFE DIVISION JUDICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO	
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
MESA GENERAL DE ENTRADAS	
Fecha	3. 1. 1957. Hora 18:30
.....	
EMPLEADO	

SEÑOR JEFE DE DIVISION JUDICIAL:

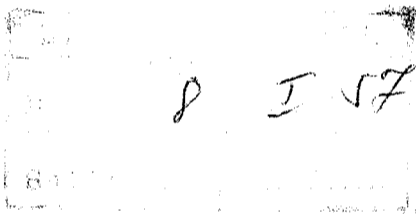
Cumplo en informar a Ud. que, a estar a las constancias obrantes en esta Oficina, el antecedente relacionado con el presente, expediente 260.333, con fecha 4 del mes en curso, salió con destino a esa División, por boleta amarilla nº 150.926.

MESA GENERAL DE ENTRADAS, 7 de enero de 1957.

Mesa Gral. Entradas
.....
P. O.



A. R. Gutierrez Alsina
A. RAUL GUTIERREZ ALSINA
COMISARIO EN JEFE (P. O. E.)
JEFE MESA GRAL. ENTRADAS Y SALIDAS



*7-1-57
Boleta de Salidas
153179*

La Plata, Enero 9 de 1957.-

Cumplo en informar que el expediente 260.333 por boleta Nro 153.179 fecha 7 de Enero del corriente fue remitido a Central de Inteligencia.-

Oscar A. Giuso
Oscar A. Giuso
Oficial Inspector S/A

Outrol de Salidas



EL SEÑOR JEFE
DE LA DIVISION JUDICIAL.-

JEFE DE LA CENTRAL
DE INTELIGENCIA.-

Diciembre 28 6

C. y E. No 812

Me dirijo a Ud., ampliando memoran
dum C. y E. No 806, de fecha 26 del actual, transcribiéndole
a continuación radiograma remitido a esta Central por S.I.E.
(Servicios de Informaciones del Ejército) el que dice: " a
su m/m. C.I.No 803.- Solicito que en caso de ser detenido
el teniente 1º [REDACTED], sea puesto a disposición del Es
tado Mayor General del Ejército División II y se comunique a
este Servicio".-

eds



Para información del Señor Jefe de...
DIVISION JUDICIAL.....

Producido por: el Jefe de la.....
CENTRAL DE INTELIGENCIA.....

La Plata, Diciembre 26 de 1956.

ASUNTO C. y E. n° 806.

Me dirijo a Ud. encareciéndole quiera tener a bien disponer se inserte en la Orden del Día de la Repartición, la captura del Teniente **■**, a requerimiento del Servicio de Informaciones de Ejército, que fugara en circunstancias en que el Capitán D. Edmundo Graziani lo conducía detenido desde el Juzgado en que había sido interrogado, a la Penitenciaría Nacional.

Para mayor abundamiento hago constar - que el mencionado militar es aproximadamente de una estatura de 1 metro 67 centímetros y 75 kilos de peso, cutis morecho, nariz recta, cabellos negros ondulados, bigotes recortados, ojos pardos medianos y de 32 años de edad.

Adjunto para los fines que estime corresponden, una fotografía del causante.

cal



MEMORANDUM

Para información de: el señor Jefe de la
Central de Inteligencia.-

Producido por: Dirección de Investiga-
ciones.-

La Plata, Marzo 25 de 1957.-

A S U N T O Dpto. "D" S. n° 137 (ampliación).-

Informo a Ud., que de averiguaciones practicadas por personal de la Brigada de Lanús, referente al Mayor [redacted] se ha podido establecer lo siguiente:

"Que el Mayor [redacted] concurría a la oficina n° 41 de la finca ubicada en la calle Rivadavia n° [redacted] donde el señor [redacted], tiene instalado oficinas de negocios, compra-venta de casas y terrenos, figurando el mencionado [redacted] como colaborador y corredor, no concurriendo al mismo desde hace más de un mes. Asimismo se ha podido establecer que el citado Mayor, efectivamente tiene un escritorio en la Provincia de Corrientes, que representa a comercios y consignaciones de dicha Provincia.-

Que el mencionado Mayor [redacted] como carece de servicio telefónico, utiliza el n° [redacted] que está ubicado en la finca de la [redacted] de la Capital Federal, domicilio de sus padres y una hermana del mismo. Que en cuanto a la fábrica de Calzado "Delgado", posee un viajante en la zona norte del país, de nombre [redacted], desconociéndose si es familiar o nó del citado Mayor, desconociéndolo a éste como corredor de la misma.-

Que efectivamente el Mayor [redacted] viajó a la Capital en el mes de febrero pasado, con motivo de tener a la señora esposa internada. Que con motivo de que era solicitada su presencia por el Ministerio de Guerra, el citado Mayor se hizo presente al mismo y en la actualidad se encuentra detenido en el Regimiento 3 de Infantería a disposición de un Juez de Instrucción Militar.-

Div. Deltas
adb



Raul H. Albornoz

RAUL H. ALBORNÓZ
INSP. MAYOR
DIRECCION DE INVESTIGACIONES



MEMORANDUM No.91

Para información de: Sr. JEFE DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA. LA PLATA.- Producido por: Delegación Regional de SAN MARTIN

ASUNTO: Dto. "D" S.No.137

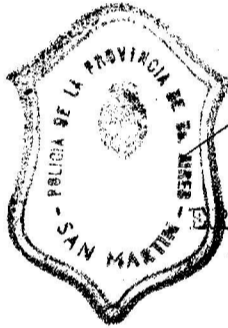
Cumplimentando lo requerido en asunto "D" S.No.137, con relación a actividades de un Mayor de nombre [REDACTED], informole que:.-

Con respecto al causante no se han podido obtener datos identificatorios o que permitan determinar su actual actividad.-No surge asimismo vinculado a círculos que se lo pueda relacionar en contacto con elementos supuestamente sediciosos de la zona.-Sin perjuicio de ello se procura obtener información concreta en beneficio de la investigación.-

Asimismo parece no estar ligado a [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED] de la Capital Federal, T.E.: [REDACTED]; donde niegan conocerlo.-

En cuanto a actividad cumplida por el causante en la provincia de Corrientes, me permito solicitar al Sr. Jefe se sirva disponer las diligencias a practicarse, dado que ello supone cumplir diligencias en la citada provincia.-

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA.-S.MARTIN, Marzo 22 de 1957.-



[Handwritten Signature]
ERNESTO H/HIPOLITO
Ofi. Inspector
DELEGADO



MEMORANDUM

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957

Al S.I.P.B.A.

Llevo a su conocimiento nuevos antecedentes sobre probable infiltrado en el grupo de exilados peronistas en el Uruguay, ya informado a ese organismo por memorándum Letra Cm., N° 9861 "S.I.E." (Letra D, N° 325 "Dto. I") de fecha 8-III-57.

- Se tiene conocimiento que el individuo considerado infiltrado y que habia vivido en la calle [redacted] se domicilia en la actualidad en otra finca conjuntamente con el ex-Coronel [redacted]
- Que esta persona que consideran infiltrada, responderia al nombre de [redacted] y concurriria frecuentemente al restaurant "CALIFORNIA", en compania de [redacted] y [redacted]
- Su filiación es la siguiente:
De estatura 1,80 m; de regular grosor; tez color mate; cabellos abundantes y oscuros, algo ondulados; su manera de caminar da la sensación de pedanteria; casi siempre viste con traje color marrón.-

VALORIZACION: MERCE PE

Handwritten initials: CLK, B., and a signature.

Letra	Cm.	N°	9861
Clas.	11		
Fecha		22	III
			57

Handwritten signature: Luis Coronado

DISTRIBUIDOR:

S.I.D.E.	1
S.I.N.	1
S.I.A.	1
P.N.M.	1
S.I.Ge.H.	1
COORDINACION FEDERAL	1
ARCHIVO	1
TOTAL	7

Letra	D	N°	325	13
Fecha		22	III	57

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de..... B. BLANCA No. 1079... P. 35... H. 1100
Empleado O. RODRIGUEZ..... a las 1330... Fecha 21.3.57
SEÑOR..... JEFE C INTELIGENCIA.-

.-Dpto.B.-

Referente memorandum D.R.

204, Ofi. [REDACTED], encuentrase [REDACTED], practicando averiguaciones respecto.-Informe elevarase primer correo.-

A E DEGASTALDI
DELEGADO C/I

SIDE



MEMORANDUM

Para información de l señor Jefe de Policia de la Pcia. de Buenos Aires. | Producido por: el Subsecretario de Asuntos Generales de la Gobernación.-

La Plata, 26 de Febrero de 1957

OBJETO:

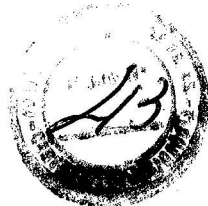
Adjuntar al señor Jefe el informe que me hicieran llegar por si pudiera ser de alguna utilidad.-

Saludo a Vd. con mi mayor consideración.-

SECRETARIA
emg.

~~MAJON~~
SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS GENERALES

*Comunicado a la SIDE.
Crol Cuarenta por RJE
279 del 27-2-57 (RD)*



El ex militar [redacted], hermano del fusilado en la contra revolución del 9/6/56, ha entrado clandestinamente al país, pero no se ha podido saber si todavía se encuentra en éste.-

Por el paralelo 42 han entrado de contrabando cantidades de armas, encontrándose complicado en esta maniobra un Capitán que según comentarios, su madre ha estado demorada por ser una fanática simpatizante del depuesto.-

En la Prefectura Marítima parece que hay también complicados. Se ha mencionado como a uno de los sediciosos a un maquinista del barco en el que fué traído Perón de la isla Martín García.-

El Teniente Coronel [redacted] (creo que está en Retiro) ordena a sus compañeros apoyar la revolución que venga seguramente para beneficiar a sus siempre y ponderados amigos [redacted] y [redacted]

Los panfletos "17 de Octubre" que han circulado últimamente se han imprimido en la Sec. Vigilancia de la Policía donde por lo visto abundan los complicados.-

Esperan la revuelta a partir del 16/2 al 6/3/57, pues según ellos ya están los planes de acción terminados.-

Esperan poder notificarnos cualquier novedad con uno o dos días de anticipación.-



Para información de: Sr. Jefe Producido por: Delegación
de C. INTELIGENCIA-LA PLATA. Regional SAN MARTIN.-

ASUNTO: Cumplimentar "D" R. No. 204

Cumpleme llevar a conocimiento del Sr. Jefe, que a los efectos de cumplimentar las averiguaciones ordenadas en el asunto precitado, se han procurado obtener información recurriendo a distintas fuentes.-

Hasta el momento las mismas han resultado infructuosas, no obstante, en caso de producirse novedad alguna digna de interés será llevada a su conocimiento.-

DELEGACION REGIONAL.-S. Martin, Marzo 15 de 1957.-



ERNESTO HIPOLITO
Ofi. Inspec.
DELEGADO



Memorandum Nro. 3317

Al Señor Jefe de la Central de Inteligencia.-

Asunto: "D" R. 204.-

En cumplimiento a lo ordenado, llevo a su conocimiento que de las averiguaciones practicadas no ha sido posible establecer que el ex Teniente Coronel [REDACTED] haya entrado clandestinamente en el país; como así tampoco que hayan entrado armas desde el sud cruzando el paralelo 42.-

En cuanto a los panfletos "17 de octubre" en esta jurisdicción ultimamente no se notó la distribución de ellos.- En esta zona la policía no tiene ninguna Sección denominada Vigilancia, por lo que es de presumir que la misma, mencionada en el memorándum que origina el presente informe, debe hallarse en la Capital Federal, perteneciente a la Policía de dicho lugar.-
LANUS, Delegación de la C. de Inteligencia, 19 de marzo de 1957.-



Pascual Amendola
Pascual Amendola
Sub-Crio.- Jefe Delegación

jsf



PARA INFORMACION DE: -Jefe Central Inteligencia (Dto. "D").-
PRODUCCIDA POR: -Delegado Central Inteligencia-U.R.V-(JUNIN).-

U.R.V-C.I.(S.)N° 14.-

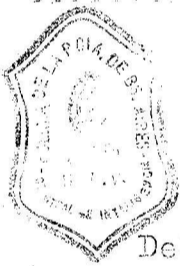
ASUNTO: -Cumplimentar "D" R.N° 204.-

Con respecto a lo requerido mediante "memorandum" mencionado precedentemente llevo a su conocimiento que de las diversas averiguaciones practicadas en esta ciudad y domas que integran la jurisdicción, no se obtuvo resultado alguno.-

Esta Delegación estaba en antecedentes de que en el distrito de Gral. Villegas un hermano del ex-militar [redacted] poseía un establecimiento de campo.- Solicitadas las averiguaciones del caso a la Seccional del citado lugar el Sr. Jefe de la misma, Comisario Sr. Luis Aste hace saber que, en efecto, allí reside [redacted] hermano del cuestionado, el cual milita en las filas del Partido de la Unión Civica Radical-(Comité Nacional), siendo uno de los principales dirigentes de ese Distrito, quien integrando la firma IRIGOYEN HERMANOS posee en el Cuartel 6° de ese Partido un campo de 518 hectareas dedicado a la explotación de la agricultura y ganaderia.-

Pese a la vigilancia a que fué sometido el mismo y las diversas diligencias practicadas no surgieron antecedentes sobre el particular, además, por otra parte, al mencionado [redacted] no se le considera que se halle involucrado en esta clase de actividades.-

JUNIN-U.R.V-C.Inteligencia-Marzo 21/1957.-



[Handwritten Signature]
JUAN H. CARABAJAL
Oficial Inspector
Delegado Central Inteligencia

DISTRIBUIDOR:

C.Inteligencia.....1.-
Archivo.....1.-
TOTAL.....2.-

R 12002

A. Intendencia y Comandos
12002

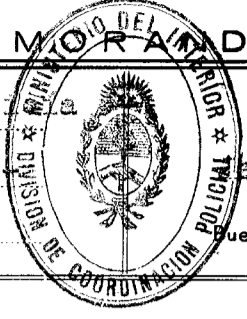
SECRETO



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE COORDINACION POLICIAL

MEMORANDUM

Para información del Señor Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.
Jefe Div. Coordinación Policial.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1957



Stamp: REPUBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DEL INTERIOR, DIVISION DE COORDINACION POLICIAL, SECRETARIA RESERVADA, No. de Ord. 274, No. 125, Producido por...

Asunto: Nómina personal militar.-

Vº Sr. Jefe 4/6/57
Entrada reservada,
Inteligencia Judicial,
dejar recibo

Stamp: REPUBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DEL INTERIOR, DIVISION DE COORDINACION POLICIAL, SECRETARIO, LETRA T, No. 1167, CDE 16, FOLIA, ENTRO, SALIO, Dia, Mes, Año, MAY 1957

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe, por disposición de S.E., el Señor Ministro del Interior, remitiendopara su conocimiento, nómina de personal Militar, que de acuerdo al informe producido por el Servicio de Informaciones de Ejército -S.I.E.- se levanta el "Impedimento de Salir del Pais", que sobre los aludidos militares pesaba.

Saludo a V.S. con mi mas distinguida consideración .-

Eugenio F. Schettini
EUGENIO F. SCHETTINI
CORONEL
JEFE DIVISION COORDINACION POLICIAL

M. I.
D. C. P.

Sría. de Jefatura, Junio 5 de 1957.
Por disposición del Señor Jefe de Policía, remítase a CENTRAL DE INTELIGENCIA y DIVISION JUDICIAL, para su toma de razón; Cumplido, vuelva para su acuse de recibo.-

SECRETARIA DE LA JEFATURA



Diego de Dios Barvante
DIEGO DE DIOS BARVANTE
SECRETARIA DE JEFATURA

Stamp: POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES, CENTRAL DE INTELIGENCIA, No de Orden 605, ENTRADA: Dia. 6, Mes. 6, Año. 57, SALIDA: Dia. Mes. Año.

NOMINA PERSONAL MILITAR



Generales:

[Redacted]

VER R 7202
VER R 7202
w Rec
VER R 7202
02
7202
7202
7202

Coroneles:

[Redacted]

2- 7202
VER R 7202
GO VER R 7202
VER R 7202
R 7202
R 7202

[Redacted]

7202
7202
7202 y LRS I. DORA.
ESTAT. COMP. Y SECRETO

Tenientes Cnls:

[Redacted]

ER 7202
VER R 7202
VER 7202
VER 7202
02
C. de I.
R 7202



Mayores:

[Redacted]

ER 7202
VER R 7202 y 6347-
43387-RV/R
R 7202
R 7202 y R 5696
R 7202
R 7202
R 7202
R 7202
R 7202

Capitanes:

[Redacted]

VER R 7202
VER R 7202
VER R 7202
R 7202
R 7202

Tenientes 1º:

[Redacted]

-----0-----

M. I.
D. C. P.
[Signature]

Abasco (E.)
6/6/17
Blag. [Signature]

R. 7202-



MEMORANDUM

POLICIA

Para información de: Señor Jefe de Policia de la Provincia de Bs.As.

Producido por: Jefe Coordinación Policial.-

La Plata, 30 de MAYO de 1957.

Letra T 1/57
Cde. 18

ASUNTO Nomina personal militar.-

C.I. 605
Entrada 6/6/57

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe por disposición de S.E. , el Señor Ministro del Interior, remitiendo para su conocimiento, nomona de personal Militar que de acuerdo al informe producido por el Servicio de Informaciones del Ejército- S.I.E.- se levanta el " Impedimento de salir del País", que sobre los aludidos Militares pesaba.-

Saludo a Ud. con mi mas distinguida consideración.-

EUGENIO F. SCETTINI
Coronel
Jefe Div. Coordinación Policial

(ES COPIA DEL ORIGINAL)

NOTA DEL PERSONAL MILITAR QUE SE LEVANTA EL "IMPEDIMENTO DE SALIR DEL PAIS"

León 2-7202-



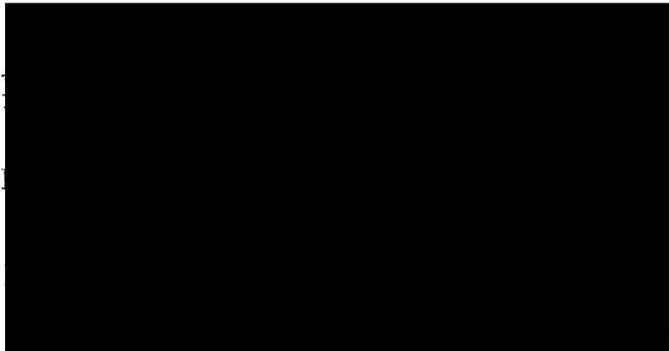
GENERALES:



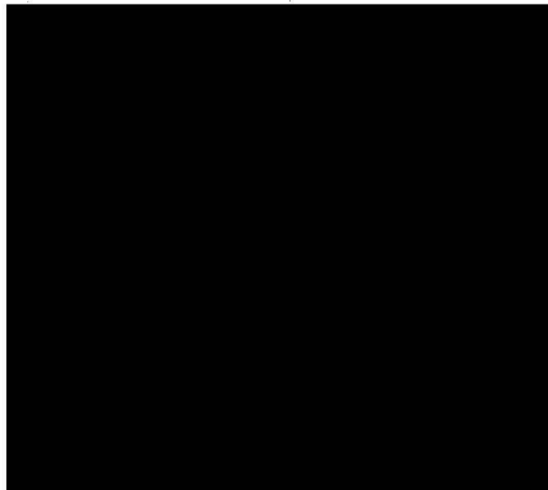
CORONELLES:



TENIENTES CORONELLES:



MAYORES:



CAPITANES:

TENIENTES 1º:

Handwritten notes:
F
E
C
-

MEMORIA DEL PERSONAL MILITAR QUE SE LEVANTA EL IMPEDIMENTO DE SALIR DEL PAIS



GENERALES:

[Redacted]

CORONEL:

[Redacted]

TENIENTES CORONEL:

[Redacted]

MAYORES:

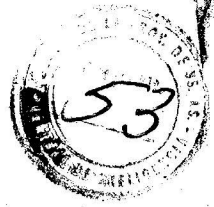
[Redacted]

CAPITANES:

TENIENTES 1º:

-----o-----

Ar F
Mesa



MEMORANDUM

Para información de: Señor Jefe Producido por: Jefe Sección Búsqueda
CENTRAL DE INTELIGENCIA

La Plata, Julio 2 de 1957.

S.B.Nº 561:

ASUNTO: Producir información solicitada por
Dept: "D" S.Nº 137:

Comunico al Señor Jefe que personal de esta Sección ha practicado diversas averiguaciones con el fin de establecer lo solicitado en Memorandum del rubro y que refiere al Señor Mayor [redacted], quien concurriría espaciadamente, por asuntos comerciales, a la calle Rivadavia [redacted] (Oficina [redacted]), de la Capital Federal, desprendiéndose de las mismas lo siguiente:

Que en la dirección precedentemente citada, Oficina 41, es ocupada por el Sr. [redacted] quien se ocupa de la venta de propiedades e hipotecas.-

Luego de diversas averiguaciones dieron como resultado la imposibilidad de individualizar al llamado [redacted], estimándose que en este último tiempo no ha concurrido, si es que en alguna oportunidad lo ha hecho, a la referida oficina y por otras averiguaciones, el causante resulta desconocido para las personas que tienen negocios linderos a las oficinas del [redacted].

Por otra parte y a estar a informaciones estrictamente confidenciales, a las oficinas de [redacted] suele concurrir mucha gente los días feriados y sábados por la tarde, en horas fuera de oficina, ignorándose si es por razones de negocios.-

Jpv.



A

RESERVADO

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....



- MEMORANDUM Nº 89

Para información del Señor Director de Central Inteligencia - La Plata-

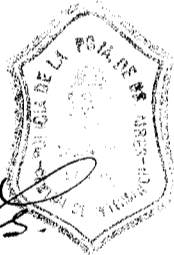
Producido por la Delegación de - Inteligencia de Lanús.-

ASUNTO: Informar novedad.-

Cumplo en llevar a su conocimiento, que en el día de ayer la Seccional Ira. de Avellaneda procedió al secuestro de automóvil, -que se encontraba abandonado sin ocupantes- en cuyo interior se halló una - "Carta Abierta" del Gneral M.A. INIGUEZ al Dr. ARTURO FRONDISI, compuesta de dos hojas, con fecha y lugar Buenos Aires, Enero 10 de 1959, firmado por el citado General, ddo. Gualeguaychú Nº 4075 - T.T. 50-6891 de la - Capital Federal, la que adjunto.-

Hago constar al Señor Director, que el automovil secues- trado pertenecía a la Federación de la Carne.-

DELEGACION INTELIGENCIA LANUS, Febrero 12 de 1959.-



Pascual Amendola
 PASCUAL AMENDOLA
 Comisario
 Jefe Delegación Lanús

Recibido 8.20 hs.

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
Nº de Orden..
ENTRADA: Día 13	Feb 2 1959
SALIDA: Día...



CARTA ABIERTA

Del Gral. M. A. Iñiguez al Dr. A. Frondizi

Al presidente de la República

Doctor Arturo Frondizi

Casa de Gobierno

Con el respeto que obliga su investidura y reprimiendo la honda pena e indignación que ahoga mi corazón de argentino, he considerado de mi deber ciudadano, integrante, en retiro forzoso de nuestro glorioso ejército, dirigirme públicamente a usted como presidente de la Nación.

Después de 30 meses de una dictadura que debilitó y subordinó la economía nacional al servicio del capitalismo Británico, el gobierno de usted surgido con la esperanzada expectativa de más de cuatro millones de ciudadanos, ha entregado incondicionalmente la vida material y soberanía de la patria, al voraz capitalismo yanqui.

La siniestra sombra de la desocupación; la quiebra de la industria y el comercio; la penetración fatal del control económico, político y militar foráneo, y la miseria de millones de hogares argentinos, cubre todos los horizontes de la Nación.

Ninguna falaz dialéctica oficialista, ni utópicas promesas de felicidad futuristas, podrán encubrir el curso inexorable que usted ha impreso para el destino de la Nación.

Lo que no pudo el presidente Castillo, lo que no logró la insolente pretensión de Braden, lo que tampoco realizaron Prebisch, Aramburu y Rojas, lo está ejecutando usted con una extraña frialdad suicida, que espanta a los corazones más templados y empuja a la desesperación a los espíritus más equilibrados.

Quienes hemos vivido las cruciales horas del 4 de junio de 1943 y del 17 de octubre de 1945, sabemos que el impulso del país por el camino de la independencia económica, soberanía política y justicia social, es irreversible y no tiene marcha hacia atrás.

Sabemos también que las obscuras fuerzas internacionales y nacionales, que empujan hacia la regresión de un pasado que jamás retornará no se resignan a perder los crónicos privilegios que conservaron en el curso de nuestro desarrollo histórico hasta el año 1946.

Para ello no vacilarán en desencadenar todas las fuerzas represivas que quieran prestarse a sus objetivos, entre los cuales cuentan en primer término con la persona de usted como presidente constitucional de la Nación.

Las muestras de lealtad que esas fuerzas han recibido de su gobierno, con la entrega del petróleo, Cade, Ansec, Bemberg, etc., acompañadas del estado de sitio, la movilización, encarcelamientos y vejamen moral y físico de los ferroviarios, la anulación de la insobornable prensa peronista, etc., las ha convencido de que cuentan con la misma influencia represiva para imponer dictatorialmente el plan de pseudo estabilización, que usted ha precipitado como tormenta hambrienta de ruina, miseria y hambre sobre las ya débiles espaldas del 90 por ciento de la población.

Semejante esperanza de los intereses extranacionales ha de verse sin embargo frustrada pues no es posible pensar que exista una sola repartición gubernamental con funciones de control de la paz de la Nación, que se atreva a usar sus armas en contra de la casi totalidad de los sectores económicos-sociales del país, y en defensa de un gobierno que en su orfandad política y carencia de sensibilidad nacional, ha hecho abandono de los más sagrados deberes de custodia de la soberanía de la Patria.

Las armas de nuestro Ejército y la Aeronáutica, pudieron haber caído en el error de ser utilizadas para permitir el derrocamiento de un gobierno constitucional de honda raigambre popular. Creyeron luchar en contra de errores de ese gobierno y no contra sus inmensas virtudes que lo ubicaban en las páginas más excelsas de nuestro devenir nacional.

Pero la inmensa mayoría de los jefes, oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas castrenses, están animadas del hondo sentido histórico de la nacionalidad que ayudaron a forjar, y aún cuando pudieron o pueden estar confundidas transitoriamente respecto a su común suerte con las fuerzas del trabajo y la producción, columna vertebral de nuestra soberanía e independencia, no es menos cierto, que jamás se prestarán concientemente a masacrar al pueblo, en beneficio de espúreos intereses extranjeros camuflados dentro de un gobierno aparentemente constitucional.

Convencido de las nobles virtudes íntimas de nuestras fuerzas armadas que jamás avasallaron a otras naciones, y que mucho menos quieren servir de cancerberos para maniatar y entregar la propia patria en beneficio de potencias extranjeras, vengo humildemente ante usted sin otra representación que la de mi simple pero honrosa conciencia de argentino, para rogarle que vire y rectifique enérgicamente su actual política de sometimiento a poderes extraños, contrarios a la existencia y supervivencia pacífica y progresista de la Nación.

La anulación de la segunda edición del Plan Prebisch y del Plan Alzogaray, y que usted a titulado como Plan Estabilización, debe ser inmediata y sin vacilaciones. Usted señor presidente, se ha caracterizado por su capacidad de modificar actitudes y conductas, rectificación que en esta oportunidad será de hondo contenido patriótico que evitará el caos y la guerra civil en nuestro país.

La inmensa mayoría de los habitantes de la Nación, no están en condiciones de absorber el aluvión inflacionista que su gobierno ha promovido en su corta gestión.

El tremendo encarecimiento de alimentos esenciales hará que los mismos sean consumidos en el exterior a cambio de unas pocas divisas, que a su vez también tendrán el mismo destino en pago de nuestro incalificable endeudamiento con las finanzas internacionales.

De admitirlo el renunciamiento del pueblo, la Argentina ofrecerá dentro de semanas y meses el antiguo y atroz espectáculo de una minoría insolente poseedora y gozadora del lujo más escandaloso y una inmensa mayoría huérfana de los medios para afrontar las más elementales necesidades de la vida.

Esa es la Argentina que impone el nuevo imperialismo que su gobierno quiere hacer probar al país, y al cual usted acepta como benefactor. Esa es la Argentina que conviene a ese benefactor para que no estalle el potencial de rebelión yacente en más de cien millones de habitantes con hambre crónica, que viven muriéndose en la América Latina.

Señor presidente: Rectifíquese hoy mismo, porque mañana será tarde. Si los compromisos contraídos con los pulpos extranjeros no le permiten tal rectificación, tenga la generosidad de renunciar al confiado mandato que le otorgó la mayoría ciudadana, que maldice su ingenuidad y credulidad en las promesas políticas.

Renuncie señor presidente a la trágica creencia que detenta la mejor razón y que debe imponerla con las limpias armas del Ejército. Impida que el 80 por ciento de la República extienda a las fuerzas armadas, su repulsa al gobierno y políticos que han traicionado su confianza y mandato, pues ello puede dar lugar al resurgimiento de las minorías castrenses que servirían al otro imperialismo británico que ahogó al país durante 30 meses. Sería trágico que en cumplimiento de una mal entendida disciplina nuestros soldados asesinaran a las mujeres, hombres y niños que lucharán heroicamente en contra de la dictadura del hambre y sometimiento que impone el extranjero.

Retorne usted a la huella que trazó cuando fué candidato a la presidencia y reclamó el apoyo de las masas. Hágalo antes de la dramática verificación que usted y su pequeño partido sufrirán en las primeras urnas electorales que habilite en cualquier rincón de la República.

La patria le reconocerá su renunciamiento personal y el pueblo le perdonará su incompetencia y errores que han colocado a la patria al borde del abismo.

Buenos Aires, Enero 10 de 1959

MIGUEL A. IÑIGUEZ
Galeguaychú 4075 - T. E. 50-6891, Cap. Fed.

57

MESA D(3)

Carpeta.....

Legajo.....

Hallaron en Sarandí un automóvil oficial perforado a balazos

Un automóvil con patente oficial de la Provincia, fué hallado en la madrugada anterior, abandonado en la intersección de las calles Acha y Almirante Cordero, de Avellaneda, en jurisdicción de Sarandí. El coche, patente 7-832, estaba con sus luces encendidas y presentaba tres perforaciones de bala en su carrocería. Inspeccionado el interior del vehículo, se encontraron numerosos papeletos con el título "Carta abierta del general Iñiguez al doctor Frondizi". La autoridad policial ha iniciado las averiguaciones correspondientes para determinar en qué circunstancias el rodado fué a parar al lugar donde se le halló. Se han tomado las providencias pertinentes, pues se descuenta que el vehículo haya sido robado y utilizado por los delincuentes con fines de perturbación política. Según los registros, el vehículo pertenece al ministerio de Salud Pública de la Provincia.



MESA A
Carpeta.....
Legajo *R. 7202*

**Pide la Libertad de su
Esposa la Señora de
Federico A. Gentiluomo**

**BUENOS AIRES 10 (Sapo-
rta).—** La señora Lastenia An-
tonia Guilhina de Gentiluomo
esposa del ex coronel Fede-
rico Aquiles Gentiluomo, co-
nocido dirigente peronista ha
dirigido una carta al presi-
dente de la Nación relativa a
la detención del nombrado el
7 del corriente por la policía
y a su posterior reclusión en
el Penal Militar de las Fuer-
zas Armadas en Magdalena.
Expresa la señora de Gen-
tiluomo que no se ha permi-
tido que el letrado de su es-
poso doctor Arquimedes A. M.
Saldano pudiese entrevistarlo
durante su permanencia en el
Departamento Central de Po-
licía y que ello "vulnera el
derecho de defensa". Mani-
fiesta asimismo que el ex co-
ronel Gentiluomo "no tuvo te-
nido participación en ningún
hecho que estuviera fuera de
la correcta conducta de un
soldado de su graduación y en
consecuencia no concibe que
si el país se encuentra en ple-
na vigencia de su estado de
derecho, mi esposo pueda ser
detenido sin causa legal que
pueda fundamentar la forma-
ción de un proceso".
Por este motivo la esposa
del ex coronel Gentiluomo so-
licita al presidente que "en
su carácter de primer magis-
trado de la Nación haga jus-
ticia y ordene la inmediata
libertad del soldado ciudadano
que hasta la fecha ha sido un
fiel cumplidor de sus obliga-
ciones y deberes castrenses".



Juzgarán al General Iníguez Como Apologista de Perón

POR resolución del titular de la Secretaría de Estado de Guerra, general de división Hector Solanas Pacheco, fue constituido ayer el Tribunal Superior de Honor, a los efectos de juzgar la conducta del general de brigada (R. E.), Miguel Angel Iniguez, en virtud de la publicación en un periódico de la capital de una carta abierta, que "implica una clara apología" del ex presidente del gobierno depuesto en septiembre de 1955 y que el oficial nombrado en último término ha reconocido como suya.

Composición del tribunal

En conferencia con los periodistas acreditados ante la Secretaría de Guerra, el general Solanas Pacheco manifestó que el Tribunal de Honor que deberá expedirse en el término de 48 horas sobre los conceptos emitidos en la carta del general Iniguez, será integrado por los generales Rosendo M. Fraga, Victor Hoskin y Mario E. Grassi.

Entre los considerandos de la resolución del secretario de Guerra se expresa que, aparte de que el documento significa una apología del ex-oficial retirado Juan Domingo Perón, también la constituye un aspecto de los principios que sustentaba y de su actuación, y que dicho ex-oficial fue considerado por el Tribunal Superior de Honor que entendiera la causa que le fue iniciada como responsable del inculcable episodio de la quema de la bandera, el sacrilego incendio de los templos, de la incitación constante a la violencia, de suprimir arbitrariamente la libertad y socavar los fundamentos mismos del Ejército a fin de favorecer la consecución de sus objetivos personales. A consecuencia de lo cual el tribunal lo encuadró en "descalificación por falta gravísima", privándolo del uso del uniforme y del título del grado. Finalmente, expresó que no puede admitirse la pondera-

Llamado a los Dadores Voluntarios de Sangre

En la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, ha sido creado un centro de dadores voluntarios de sangre, en razón de lo cual se hace un llamado a todos aquellos agentes asociados que se encuentran en condiciones de hacer tan valioso aporte. Estos deben concurrir al Departamento Médico del Servicio, en la calle Viamonte 869, 5º piso, de 8 a 18 horas.

ción y el elogio de los hechos censurables y de sus autores ni mostrarse como ejemplo y enseñanza lo que debe ser motivo de escarnio y menosprecio.



INSOLITO PROCEDIMIENTO: FUE DETENIDO DE NUEVO EL CORONEL F. A. GENTILUOMO

BUENOS AIRES, 29. (Saporiti). — Visitó esta mañana la redacción de esta agencia, la señora Lastenia Antoni Guilhem de Gentiluomo, esposa del coronel (r. e.) Federico A. Gentiluomo. Lo hizo con el propósito de denunciar, según sus propias declaraciones, la nueva detención de su esposo, a través, recalcó, de un procedimiento indigno de la Policía Federal, en cuyo nombre actuaron los actores del hecho.

Previa una comunicación telefónica, recibida en el hotel donde viven en compañía de su hijo Eduardo, cadete de tercer año del Colegio Militar de la Nación, dijo la señora de Gentiluomo, se hizo presente en el establecimiento, alrededor de las 21, de anoche, un grupo de hombres en mangas de camisa y mal entrazados, los cuales, aprovechando que en esos momentos el coronel Gentiluomo utilizaba el teléfono ubicado en el hall de acceso del hotel, se avalanzaron sobre él, tratando de esposarlo dos de ellos y mientras un tercero, encañonándole un revólver a la altura de la cintura le decía: "Entregate si no querés que te quemé".

El coronel Gentiluomo ante la vista de numerosos huéspedes del hotel y de sus propios familiares que acudieron ante el desorden, se resistió enérgicamente, reclamando orden de detención del juez competente y mejores modales en el procedimiento. En un momento dado y como los titulados policías no cejaban en su intento de llevarlo hacia afuera del edificio, sito en Mendoza 2032, de esta capital, el militar logró zafarse de sus captores penetrando en su habitación.

Así las cosas y a manera de obligado parlamento, los policías, de conformidad con el coronel Gentiluomo se comunicaron telefónicamente con la seccional policial de la jurisdicción, llegando minutos después otros tres funcionarios policiales; esta vez, dijo la señora del jefe militar, correctamente trajeados y que, previas presentaciones y comunicaciones de rigor, invitaron a su esposo a acompañarlos, informando al mismo tiempo que la orden emanaba del capitán de fragata Raúl Adolfo Angelini, director de Coordinación Federal.

Asimismo, los policías informaron

que buscaban armas que según sus noticias, poseía el militar en su domicilio. Como no las hallaran, terminó diciendo la señora de Gentiluomo, mi esposo les manifestó que su única arma fue la reglamentaria que le fue secuestrada en oportunidad de su primera detención en 1955 por el entonces jefe de Policía de La Plata, teniente coronel Fernández Suárez, y que hasta el día de hoy no ha podido recuperar y el espadín corvo de su hijo, cadete del Colegio Militar.

En otro orden de cosas, la señora de Gentiluomo indicó que durante el mes en curso, en varias oportunidades han sido objeto de procedimientos policiales, uno de ellos en el propio hotel en ocasión de encontrarse pasando una temporada de descanso en La Candelaria, Misiones, y otra, en este lugar misionero al estar ellos ya de regreso en Buenos Aires.

El coronel Gentiluomo tiene en estos momentos una Organización Jurídica Contable, con oficinas en Moreno 1623, y que según propias manifestaciones de su esposa, les ayuda a subvenir a sus necesidades económicas.



Fué detenido un militar retirado

Ha trascendido que personal de Coordinación Federal, detuvo anteanoche, a las 21, al coronel (R. E.) Federico A. Gentiluomo, procedimiento llevado a efecto en el hotel de la calle Mendoza 2032, donde aquél se aloja con su esposa y un hijo. Una primera comisión destinada con ese objeto, halló resistencia de parte del citado militar, quien forcejeó con los integrantes de la misma, logrando finalmente introducirse en sus habitaciones. Posteriormente, se presentó otra comisión, la que invocó la orden dada por el Director de la mencionada dependencia, capitán de fragata (R.) Raúl Adolfo Angolini. Esta vez Gentiluomo accedió a acompañar a los concurrentes al Departamento de Policía. El citado militar está sindicado como organizador de los grupos peronistas-comunistas-nacionalistas, que estarían preparando un plan de desórdenes durante los actos de agasajo al presidente de los Estados Unidos, en su próxima visita.

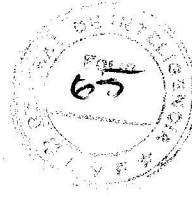
Estimé. Conf.
Acuerdo Leg. 1.1.10 A
R 7202

67

**Habrían Llevado a la
Cárcel de Magdalena
al Cnel. Gentiluomo**

BUENOS AIRES, 1º (Sa-
poriti).— En forma extra-
oficial se anunció que en
la tarde de hoy el coronel
retirado Federico Gentiluo-
mo retenido el jueves últi-
mo en las circunstancias
conocidas, fué trasladado
desde la cárcel de Caseros
al penal de Magdalena. El
mencionado militar se ha-
lla a disposición del Poder
Ejecutivo.

4202



PERSONAL MILITAR A QUIENES SE FIJO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTUALIZACION AL 17 DE MAYO DE 1956

General de Brigada

Hasta la fecha no se ha registrado en el Hotel "Royal" de Mira-Mar.--

General de Brigada

El 17 de Abril ppdo. se ausentó de su domicilio sito en calle 22 [redacted] de Necochea.--

General de Brigada

Se encuentra en su domicilio de calle [redacted] Nro. [redacted] de El Palomar, Haedo.--

General de División (r)

El 23 de Abril ppdo. se ausentó de su establecimiento rural denominado "El Mirador", sito en en Partido de General Guido.--

General de División (r)

No se encuentra en el domicilio indicado ([redacted] en el Partido de Gral. Rodriguez).--

Coronel

El 29 de Abril ppdo., en automóvil, se ausentó del domicilio calle [redacted] en Mar del Plata, presumiéndose se haya dirigido a la Capital Federal.--

Coronel

Se encuentra en el domicilio de la calle [redacted] de Adrogué, Partido de A. Brown.--

Teniente Coronel

No se encuentra en el domicilio de la calle A. [redacted] de Martinez.--

Teniente Coronel

A fines de febrero del corriente año se ausentó del domicilio de la calle [redacted] de Necochea.--

Teniente Coronel

No existe el domicilio indicado en la localidad de Miramar.--

Mayor

No se ha registrado aún su permanencia en la localidad de Zárate.--

R. 7902

R-9790



MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

CARTA ABIERTA.

Del General M.A. Iñiguez al doctor A. Frondizi.

Al presidente de la República
Doctor Arturo Frondizi.
Casa de Gobierno.

Con el respeto que obliga su investidura y reprimiendo la honda pena e indignación que ahoga micorazón de argentino, he considerado de mi deber ciudadano, integrante, en retiro forzoso de nuestro glorioso ejército, dirigirme públicamente a usted como presidente de la Nación.

Después de 30 meses de una dictadura que debilitó y subordinó la economía nacional al servicio del capitalismo Británico, el gobierno de usted surgido con la esperanzada expectativa de más de cuatro millones de ciudadanos, ha entregado incondicionalmente la vida material y soberanía de la patria, al voraz capitalismo yanqui.

La siniestra sombra de la desocupación; la quiebra de la industria y del comercio; la penetración fatal del control económico, político y militar foráneo, y la miseria de millones de hogares argentinos, cubre todos los horizontes de la Nación.

Ninguna falaz dialéctica oficialista, ni utópicas promesas de felicidad futuristas, podrán encubrir el curso inexorable que usted ha impreso para el destino de la Nación.

Lo que no pudo el presidente Castillo, lo que no logró la insolente pretensión de Braden, lo que tampoco realizaron Prebisch, Aramburu y Rojas, lo está ejecutando usted con una extraña frialdad suicida, que espanta a los corazones más templados y empuja a la desesperación a los espíritus más equilibrados.

Quienes hemos vivido las cruciales horas del 4 de junio de 1943 y el 17 de octubre de 1945, sabemos que el impulso del país por el camino de la independencia económica, soberanía política y justicia social, es irreversible y no tiene marcha hacia atrás.

Sabemos también que las oscuras fuerzas internacionales y nacionales, que empujan hacia la regresión de un pasado que jamás retornará no se resignan a perder los crónicos privilegios que conservaron en el curso de nuestro desarrollo histórico hasta el año 1946.

Para ello no vacilarán en desencadenar todas las fuerzas represivas que quieran prestarse a sus objetivos, entre los cuales cuentan en primer término con la persona de usted como presidente constitucional de la Nación.

Las muestras de lealtad que esas fuerzas han recibido de su gobierno, por la entrega del petróleo, ANSEC, Bemberg, etc, acompañá

*Legajo de las
Fuerzas Armadas
Registran al General -*

///

///

das del estado de sitio, la movilización, encarcelamientos y vejámenes moral y físico de los ferroviarios, la anulación de la insobornable prensa peronista, etc., las ha convencido de que cuentan con la misma influencia represiva para imponer dictatorialmente el plan de pseudo estabilización, que usted ha precipitado como tormenta hambrienta de ruinas, miseria y hambre sobre las ya débiles espaldas del 90 % de la población.

Semejante esperanza de los intereses extranacionales ha de verse sin embargo frustrada pues no es posible pensar que exista una sola repartición gubernamental con funciones de control de la paz de la Nación, que se atreva a usar sus armas en contra de la casi totalidad de los sectores económico-sociales del país, y en defensa de un gobierno que en su ofandad política y carencia de sensibilidad nacional, ha hecho abandono de los más sagrados deberes de custodia de soberanía de la patria.

Las armas de nuestro Ejército y Aeronáutica, pudieron haber caído en el error de ser utilizadas para permitir el derrocamiento constitucional de honda raigambre popular. Creyeron luchar en contra de errores de ese gobierno y no en contra de sus inmensas virtudes, que lo ubican en las páginas más excelsas de nuestro devenir nacional.

Pero la inmensa mayoría de los jefes, oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas castrenses, están animadas del hondo sentido histórico de la nacionalidad que ayudaron a forjar, y aún cuando pudieron o pueden estar confundidas transitoriamente respecto a su común suerte con las fuerzas del trabajo y la producción, columna vertebral de nuestra soberanía e independencia, no es menos cierto, que jamás se prestarán conscientemente a masacrar al pueblo, en beneficios de espúreos intereses extranjeros camuflados dentro de un gobierno aparentemente constitucional.

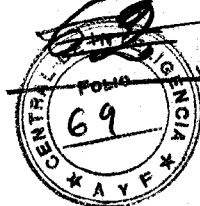
Convencido de las nobles virtudes íntimas de nuestras fuerzas armadas que jamás avasallaron a otras naciones, y que mucho menos quieren servir de canchales para maniatar y entregar la propia patria en beneficio de potencias extranjeras, vengo humildemente ante usted sin otra representación que la de mi simple pero honrosa conciencia de argentino, para rogarle que vire y rectifique enérgicamente su actuar político de sometimiento a intereses extraños, contrarios a la existencia y supervivencia pacífica y progresista de la Nación.

La anulación de la segunda edición del Plan Prebisch y del plan Alzogaray, y que usted ha titulado Plan de Estabilización, debe ser inmediata y sin vacilaciones. Usted señor presidente, se ha caracterizado por su capacidad de modificar actitudes y conductas, rectificación que en esta oportunidad será de hondo contenido patriótico que evitará el caos y la guerra civil en nuestro país.

La inmensa mayoría de los habitantes de la Nación, no están en condiciones de absorber el aluvión inflacionista que su gobierno ha promovido de su corta gestión.

El tremendo encarecimiento de alimentos esenciales hará que los mismos sean consumidos en el exterior a cambio de unas pocas divisas, que a su vez también tendrán el mismo destino en pago de nuestro inca

///



/// - lificable endeudamiento con las finanzas internacionales.

De admitirlo el renunciamento del pueblo, la Argentina sufrirá dentro de semanas y meses el antiguo y atroz espectáculo de una minoría insolente poseedora y gozadora del lujo más escandaloso y una inmensa mayoría huérfana de los medios para afrontar las más elementales necesidades de la vida.

Esa es la Argentina que impone el nuevo imperibismo que su gobierno no quiere hacer probar al país, y al cual usted acepta como benefactor. Esa es la Argentina que conviene a ese benefactor para que no estalle el potencial de rebelión yacente en más de cien millones de habitantes con hambres crónicas que viven muriéndose en la América Latina.

Señor presidente: Rectifique hoy mismo, porque mañana será tarde. Si los compromisos contraídos con los pulpos extranjeros no le permiten tal rectificación, tenga la generosidad de renunciar al confiado mandato que le otorgó la mayoría ciudadana, que maldice su ingenuidad y credulidad en las promesas políticas.

Renuncie señor presidente a la trágica creencia que detenta la mejor razón y que debe imponerla con las limpias armas del Ejército. Impida que el 80 % de la República extienda a las fuerzas armadas, su repulsa al gobierno y políticos que han traicionado confianza y mandato pues ello puede dar lugar al resurgimiento de las minorías castrenses que servirían al otro imperialismo Británico que ahogó al país durante treinta meses. Sería trágico que en cumplimiento de una mal entendida disciplina nuestros soldados asesinaran a las mujeres, hombres y niños que lucharán heroicamente en contra de la dictadura del hambre y sometimiento que impone el extranjero.

Retorne usted a la huella que trazó cuando fué candidato a la presidencia y reclamó el apoyo de las masas, Hágalo antes de la dramática verificación que usted y su pequeño partido sufrirán en las primeras urnas electorales que habilite en cualquier rincón de la República.

La patria le reconocerá su renunciamento personal y el pueblo le perdonará su incompetencia y errores que han colocado a la patria al borde del abismo.

BUENOS AIRES, enero 10 de 1959.

MIGUEL A INIGUEZ

Gualeguaychú 4075 - TE. 50-7891, Cap.Fed.



POLICIA

MESA DO

D.B. Vs. N° 1153.-

Para información de: Señor Jefe

Producido por ~~XXXXXX~~ Intendencia

SITUACION Carpeta

S.I.P.

Legajo

DIVISION BUSQUEDA

La Plata, 11 de Setiembre de 196.1

ASUNTO:

agregar a P. H. 232

Elevo a Vd. a los fines que corresponda, información producida por la Brigada "Z".

DIVISION
BUSQUEDA
lsg.



[Signature]
JUAN CARLOS SANCHEZ
 COMISARIO
 JEFE DIV. BUSQUEDAS S. I. P.

ANOT

10077-7202

8 de Setiembre de 1961.-



De fuente generalmente bien informada: se ha obtenido la siguiente información que merece fé:

El día miércoles 30 de agosto ppdo., se realizó una reunión entre dirigentes gremiales de la Pcia. de Córdoba y el General [REDACTED]. Según el informante, esta reunión se habría llevado a cabo en el paraje denominado "EL MOLINUEVO" después de La Falda y cuya duración fué de dos horas y media. El mencionado General, habría solicitado la colaboración de ellos para ultimar los preparativos de una subversión, pero estos se habrían negado debido a los contactos que mantiene el nombrado con el dirigente [REDACTED].

A su vez el informante manifiesta, que los dirigentes gremiales le habrían solicitado armas para realizar la gran Revolución Social, pero que el general [REDACTED] les habría expresado que para concretar el movimiento estaba él, que contaba además con sectores de Ejército, Marina y Aeronáutica. No obstante, el nombrado efectuaría una nueva entrevista en el transcurso del corriente mes en otro lugar a determinarse.- También expresó el General [REDACTED] que continuaría su gira hacia la zona Cuyo y que anteriormente lo había hecho por el Litoral del país, encontrando eco.-

Posteriormente de la entrevista mencionada, se ha logrado formar en Córdoba, el "P.R.A.N." (Peronistas Revolucionarios de Acción Nacionalista) y el "P.R.A." (Peronistas Revolucionarios Argentinos), este último de Córdoba y el primero de Rosario, que dirige "el rengón" [REDACTED] quien en el año 1956, cuando concurrió al plenario efectuado en Córdoba y trasladado a La Falda, al Sindicato de la Alimentación, expresara: "LA CLASE TRABAJADORA TENIA DOS OBJETIVOS: EL PRIMERO LA RECUPERACION DE LA C.G.T. Y DESPUES LA CASA ROSADA"

VALOR DE LA INFORMACION: probable

"Z 2"

9 MAR 1961



CORREO DE LA TARDE

Íñiguez Estaría Reunido en Montevideo con Peronistas

De acuerdo con informaciones suministradas por una agencia noticiosa local, se encontrarían reunidos en Montevideo dirigentes peronistas que se hallan exiliados en esa ciudad juntamente con otros representantes de esa orientación que habrían viajado especialmente desde la Argentina.

Señálase que participa de las conversaciones el ex general Íñiguez, quien se encontraría en el Uruguay desde hace aproximadamente una semana. cargos partidarios el correo y el secretario del ex dictador, señores Manuel Campos y Américo Barrios, respectivamente.

Los temas principales de las reuniones estarían vinculados con la reorganización del peronismo y la actitud que adoptará el sector ante las próximas elecciones de Santa Fe.

La información atribuye al ex general Íñiguez una solicitud en el sentido de que sean totalmente eliminados de los

En cuanto a los comicios de Santa Fe existiría una tendencia muy influyente para ordenar el voto positivo por cuanto —opinan— que cada vez se hace más evidente la pérdida del caudal electoral. Sobre este aspecto se habría designado una comisión especial para que estudie el problema y aconseje en definitiva lo que deberá hacerse.

Handwritten notes:
1. - Montevideo, Uruguay
2. - 11 de marzo de 1961

D(S)

Predice Iñiguez una Acción Guerrillera en Breve, en Nuestro País

BUENOS AIRES, 20 (S. P. R.) — Rompiendo una expectante militancia que se prolongó por espacio de un año largo, el ex general Miguel Ángel Iñiguez inició el 12 de junio último y desde entonces casi a diario, una serie de contactos con jefes y oficiales de las fuerzas armadas, en actividad y en retiro, jerarquías eclesiásticas, empresarios, profesionales (entre estos últimos no pocos periodistas), y dirigentes obreros, y en todos los casos prolongadas sobremesas que se extienden hasta avanzadas horas de la madrugada. El ex general Iñiguez expone sus puntos de vista acerca del dramático curso de los acontecimientos que, aprecia, se desarrollan y se desarrollarán en el país en el curso de los próximos meses, o quizá, de las próximas semanas. Esta madrugada no más allá, el ex general Iñiguez alertó una vez más a un grupo de militares que rodeaban su mesa, acerca de la posibilidad, inminente de una acción guerrillera en el país. Hace dos meses, la versión provocaba sonrisas incrédulas; hoy, se la toma muy en serio y esas acciones guerrilleras de producirse, serán ventajosamente capitalizadas por el marxismo. El general Iñiguez propone la constitución de una fuerza de orden para canalizar las justas demandas populares y no reprimirlas, como único medio para evitarlas y cumplir así, en forma pacífica, la revolución social que pregonan el presidente Kennedy y la Encíclica Papal "Mater et magistra". La revolución social, siguiendo el pensamiento del prestigioso militar que tiene la rara consecuencia de un especial

respeto por la institución a la que pertenece, debe ser netamente nacional y argentina y en lo internacional apoyarse en Occidente. Pero ese apoyo en Occidente no será de ninguna manera, obsecuencia ni servilismo, el propio Kennedy afirma su apoyo a las revoluciones sociales en América latina como único camino para el desarrollo y el progreso. Los gobiernos de las metrópolis imperiales están pobres y cuando estos gobiernos quieren concretar una contribución económica no tienen otro camino que el de recurrir al capital privado. Si esta salida que propone la revolución social argentina y nacional no es comprendida, el liberalismo capitalista cometerá un craso error que muy bien sabrá capitalizar la izquierda marxista. El justicialismo no puede ser nunca derecha, porque es masa y la masa es izquierda. El peronismo tiene confianza en que Occidente sabrá comprender esa revolución social que de todas maneras avanza y que por momentos resulta inminente. Nuestras informaciones aseguran que esta predicción está calando hondo en los cuadros de jefes y oficiales, muy especialmente en lo que se da en llamar, masa de las fuerzas armadas. Tampoco escaparían a este clima de captación, integrantes de los altos mandos, circunstancias éstas, que están creando un pronunciado optimismo a quienes manejan la iniciativa. La estructura piramidal de las jerarquías militares y eclesiásticas, quizá, no permitan apreciar en su debida proporción este cambio de frente con respecto a la comprensión que las justas inquietudes popu-

lares están despertando en las fuerzas armadas y la Iglesia. El ex general Iñiguez, ajeno evidentemente a toda actividad exclusivamente con fines políticos, entendería, también, que los próximos treinta días han de ser decisivos o al menos de gran importancia en el futuro inmediato. El fracaso de la misión Alsogaray, la realización del paro de los días primero y dos de agosto, etc serían factores de tener en cuenta en esta apreciación.

LIBRO de ENTRADA n° 2

N° de ORDEN 4584-



Empleado: BARRIA BLANCA (SIPBA), 27 de MAYO de 1963.-

Al Señor JEFE SIPBA. (Dpto. A")
LA PLATA

A.
348

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, afiches que en la madrugada de la fecha fueron adheridos en la zona céntrica de la ciudad, titulados "Mensaje al pueblo de la Nación Argentina - La Solución Nacional", fechado en Buenos Aires el 10 de Mayo de 1963 y refrendado por el general MIGUEL ANGEL INECUEZ.-

No se individualizaron a los autores de tal distribución.-

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES			
N° de Orden	9811		
ENTRADA:	FEV 23	AÑO 63	
SALIDA:	24	MES	AÑO

Juan Iniguez

JEFE SIPBA
POLICIA PROVINCIAL

MENSAJE AL PUEBLO DE LA NACION ARGENTINA

La Solución Nacional

El país ha sido convocado a una consulta electoral para elegir autoridades nacionales, provinciales y municipales, es decir, para instaurar un ordenamiento legal de gobierno. Pero cualquier cosa que se estime como legal en modo alguno, puede fundarse en una flagrante injusticia o en una justicia discriminada impuesta por la fuerza de un poder discrecional.

Asimismo, en la presente situación pre-caos que vive el país, se pretende asignar a aquella convocatoria el carácter de solución integral para todos los urgentes y afligentes problemas nacionales; por lo tanto, si este objetivo es realmente anhelado, es imprescindible crear las condiciones para que el nuevo Gobierno sea la auténtica expresión de la mayoría del Pueblo y, en consecuencia, pueda luego contar más que con su beneplácito, con decidida, sincera y empeñosa colaboración y apoyo a la inmensa tarea de restablecer la paz social y realizar la recuperación nacional. Si esta exigencia básica no es satisfecha, no habrá esperanza de futuro promisor y, en cambio, sí la seguridad de continuar con el ya sumamente peligroso estado de inestabilidad institucional porque la elección no es un fin, sino un medio que crea una posibilidad.

Por otra parte, establecer la paz social y realizar la recuperación nacional, exige, indefectiblemente, cumplir una acción revolucionaria, puesto que será preciso efectuar urgentes cambios estructurales y de procedimientos, especialmente en lo económico y social. Esta urgencia no es antojadizamente puntualizada, puesto que ha sido claramente establecida, con dramática, para toda Latinoamérica y, por lo tanto, también para Argentina, por destacadas personalidades mundiales y americanas y, recientemente, por la CEPAL.

Pero sólo un Gobierno no trabado por espúreos intereses y compromisos y resuelto por una voluntad popular mayoritaria, libremente expresada, podrá realizar desde el poder, una revolución social pacífica; de lo contrario ésta, si la argentinidad revolucionaria no se manifiesta antes, indefectiblemente se llevará a cabo en forma cruenta, con los desbordes populares y con inspiración extraña al tradicional estilo de vida argentino.

Se ha abierto pues una posibilidad trascendente para que en nuestra Patria se restablezca la paz y el progreso; por lo mismo, el enfrentamiento electoral de los partidos políticos tiene ahora un sentido tan vital y profundo que ya las antinomias formales o jurídicas carecen de valor, puesto que se trata de lo nacional, popular, social, religioso, moral y ético contra la antinacional, antipopular, antisocial, ateo, foráneo y corruptor.

En esta grave emergencia, les cabe al Gobierno y a las Fuerzas Armadas, la tremenda responsabilidad de dar o no a la próxima convocatoria ciudadana, el carácter de firme y efectivo primer paso para avanzar hacia la solución que el país necesita y exige. Si realmente el patriótico inspira sus actos, tendrán que evidenciar grandeza, superando las minúsculas pasiones y conveniencias de tipo personal y de grupos minoritarios y aplicar, sin retaceos, la igualitaria majestad de la Justicia; si esto no ocurre, se habrá perdido tal vez, la última oportunidad de encauzar el país por un sendero constructivo y promisor, abriendo, entonces, por contrario imperio, amplio cauce a trágicas convulsiones sociales.

Por lo anteriormente expresado en forma sintética, somos fervientes propiciadores de una convocatoria eleccionaria sin fraudes ni trampas electorales, es decir, de aplicar una pacificadora y constructiva LEGALIDAD INTEGRAL, que, por lo que significa y tiene de trascendente, será seguramente acatada por la inmensa mayoría del Pueblo, pese al juego interesadamente opositor de reducidos sectores de dirigentes políticos, gremiales, militares y empresarios que se empeñan, suicidamente, en mantener un presente sin porvenir venturoso.

La legalidad integral significa la estricta aplicación de las leyes justas por las que el electorado pueda concurrir a las urnas sin que la opinión política constituya un delito y, por lo tanto, que cualquier agrupación política esté facultada para organizarse y elegir sus propios candidatos en igualdad de condiciones que las demás. Es también el respeto a la voluntad ciudadana libremente expresada, aunque ésta no concuerde con la opinión de los que gobiernan. Es hacer efectiva, en hechos, las tantas veces proclamada libertad y democracia. Es respaldar con autoridad y fuerza, por quien corresponda, la libre expresión de las ideas y asegurar el respeto al veredicto mayoritario. Es el no sometimiento a presiones y dictados de emboscados intereses extranacionales internos, afrentosos a nuestra soberanía, expoliadores, impopulares y antisociales. Es aplicar en un sentido amplio lo que manda y quiere la Constitución Nacional.

Pese a lo confuso de la presente situación, ya están tendidas las dos líneas antagónicas fundamentales, perfectamente percibidas por las bases humanas del conglomerado social argentino, tanto cívico como militar, porque ellas no están perturbadas por el especulativo juego de ambiciones, posiciones y compromisos, que enmaraña y ciega a muchos dirigentes y directivos. Asimismo, la ubicación nacional, popular y social y el convencimiento de la justa causa que la promueve, no ha generado un sumiso espíritu fatalista, sino, en cambio, está forjando en forma acelerada, una dinámica voluntad de lucha y despertando una atenta vigilancia al desarrollo de los acontecimientos.

Por lo mismo, no podemos ser y no somos pasivos espectadores del drama argentino, puesto que, quieramos que no nos cabe el papel de protagonistas. Además, constituimos la fuerza más poderosa, pujante y decidida que procura la verdadera solución nacional. Por ello, ante la posibilidad de encauzar a ésta por senderos pacíficos, no vacilamos en tender la mano fraterna a nuestros compatriotas, pero si esta actitud conciliadora no prospera, nos reservamos el indiscutible derecho que nos acuerdan la razón y la justicia, de empeñar fuerzas para salvar a la Patria del abismo al cual es precipitada. En modo alguno nos arredran las contingencias de la lucha que por ese motivo pueda desatarse, porque comprendemos que la pasividad en la eventualidad apuntada, producirá resultados más nefastos que una conducta combativa.

Queda pues en manos de los que nos gobiernan, de los que ejercen mandos en las Fuerzas Armadas y de los otros factores de poder, la elección del camino a seguir en esta hora crucial y a la ciudadanía toda y a sus instituciones la indiscutible legitimidad de juzgarlos y de proceder en consecuencia.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1963.

MIGUEL ANGEL INIGUEZ

8 - SET 1964

A. 7202

TÍTULO NOT. N° 1007 21/11/64
 ARCHIVO Y SERVIDOR
 [Firma manuscrita]

Imponen 15 Días de Arresto al General Fatigatti. Causas

EL secretario de Guerra, general Ignacio Avalos aplicó una sanción disciplinaria de quince días de arresto, al general (R) Ernesto Fatigatti a cumplir en una unidad de esta capital.

No se dio a conocer el motivo por qué fue sancionado dicho oficial superior, pero trascendió que se debe a declaraciones formuladas en una reunión en el interior. Por otra parte, se ha sabido que el general Fatigatti habría enviado una carta al general Avalos, sobre el caso Amarante, que fue factor desencadenante de este arresto. Como se sabe, el general Fatigatti es el primer miembro del Comando Militar Peronista para el retorno de Madrid de Perón.

TÍTULO NOT. N° 1007 21/11/64

7202-13330

Iñíguez se Presentó Ante el Comando, en Córdo

CORDOBA, 31 (C). — "No tengo ni he tenido vinculación alguna con los elementos terroristas recientemente descubiertos", afirmó hoy el general (R) Miguel Angel Iñíguez, durante una conferencia de prensa realizada poco después de las 10, en el estudio del dirigente Justicialista, doctor Julio Antún y con asistencia de directivos de la CGT local y de las "62" Organizaciones. Posteriormente, se presentó en la sede del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, donde el general Víctor Salas Martínez, le aclaró que no tenía orden de captura pendiente, por lo que abandonó la unidad.

Durante la reunión con los periodistas, el general Iñíguez hizo entrega de una declaración. Expresa que según noticias periodísticas se lo vincula con delincuentes y con organizaciones subversivas terroristas y guerrilleros de ideología peronista y comunista. "Tales infundios —dice— evidencian una campaña orquestada para justificar la represión del peronismo y no debe ni puede ser aceptada en silencio puesto que éste, entonces, daría un asentimiento tácito a las acusaciones."

Explica, seguidamente, cuál ha sido y es su posición y las tareas que desempeña. Dice que "desde 1955 hasta mediados del año pasado he mantenido indeclinablemente una actitud subver-

siva, porque como argentino no podría aceptar en cómplice pasividad, el sometimiento de mi Patria a intereses foráneos, el escarnecimiento del pueblo, los fraudes y las farsas electorales, la pauperización de los más necesitados, el enfrentamiento de las fuerzas armadas y de la Iglesia con los trabajadores y la distorsión del alma nacional". Agrega que dichas actividades desataron la lógica persecución que soportó "sin abandonar la lucha ni el país, porque aquí estaba mi campo de acción, pero a las justificadas acusaciones de subversivo se agregaron deliberadamente las calumnias de terrorista y delincuente. Desde mediados del año pasado abandoné las actividades subversivas, en primera instancia porque al actual gobierno no se le proporcionaba así, la oportunidad de realizar la revolución nacional que el país reclama, en forma incruenta. En segunda instancia, porque el peronista ya no necesita del golpe de estado clásico para abrirse paso hacia el poder, puesto que sus esperanzas están centradas en la voluntad y la expresión masivas del pueblo argentino".

Por último, destaca que la reacción apresta sus fuerzas para intentar un desesperado golpe de Estado, mientras el comunismo procura crear el caos. "Ellos son los subversivos y a ellos hay

que detener". Y agrega que afrontará valientemente todas las consecuencias que deriven de su conducta.

El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, un comunicado informando que a las 11.30 horas concurrió el general Iñíguez para requerir información sobre las versiones de su captura. El general Salas Martínez le respondió —sega— que no existía tal orden y luego se retiró de la unidad. De la entrevista participó el segundo comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando, Carlos Augusto Caro.

El general Iñíguez, presentó en horas de la tarde un recurso de amparo ante el juez federal número 2.

En la Capital Federal, el juez federal Luis María Rodríguez, consultado por los periodistas, declaró que no existía ninguna orden de detención contra el general Iñíguez.

Mientras tanto, siguen produciéndose en esta Capital, nuevas manifestaciones relacionadas con el anuncio del retorno de Perón. La Unión Cristiana Democrática señala que una prueba del "repudio a Perón y su régimen, es el hecho de que la mención de su nombre o el anuncio de su regreso, constituyen motivos para que renazcan antiguos odios y desencuentros que deberían haberse superado."

Mr. Donoso 39

Aut. No. 1094370-20

El General Fatigati Aclara Aspectos de la Caída de Perón

"SIEMPRE FUE UN VALIENTE"

★ El general (R.E.) Ernesto Fatigati, nos ha remitido, con pedido de publicación, una nota aclaratoria de declaraciones que se le atribuyeron en el último número de la revista "Atlántida". La aclaración es de interés público, pues pone en claro episodios ocurridos en 1955, durante

el movimiento que derrocó a Perón y en los cuales tuvo directa participación el general Fatigati. En su nota, señala que en el artículo titulado "Cómo cayó Perón"...: "Como a la parte por mí expresada se la sintetiza, cambia y se le suprimen palabras, aclaro que entonces manifesté:

1) El establecimiento de la tregua y renuncia (posteriormente supe que solo era un ofrecimiento de renuncia para alcanzar la paz y la concordia nacional), presentada por el General Perón, si bien la consideramos humana y patriótica, por lo inesperada, dejó perplejos a quienes teníamos mando de tropa, por cuanto hasta entonces la lucha en defensa del Gobierno Constitucional, en el Ejército, nos era netamente favorable.

2) Contestando a la pregunta "¿Y POR QUE CAYO PERON?", dije: "Por lo que conozco, se debe a que él había presenciado desde el edificio del Ministerio de Guerra, el bombardeo a la Casa de Gobierno y adyacencias, por la Aviación Naval. Desde allí vio morir destrozados a centenares de argentinos, entre los cuales habían muchas mujeres y muchos niños inocentes, los que sumados a los innumerables heridos, producían cuadros de desgarrante dolor. Dado su profundo amor al Pueblo, esto impresionó mucho sus humanos y cristianos sentimientos. Es fundamentalmente por lo expresado que, ante el conocido y reiterado ultimátum de la Flota de Guerra rebelde, de bombardear a la población de la ciudad de Buenos Aires y la Destilería de Petróleo de La Plata, y existiendo antecedentes de que sin miramientos así lo haría, estableció la tregua y ofreció su renuncia para lograr la paz y el entendimiento

Es conocida por todos nosotros la preocupación del general Perón por estos dos aspectos; su Pueblo, a quien ama profundamente, por lo que el ultimátum influyó su espíritu ante la idea de una probable guerra civil con quien sabe qué consecuencias para el país; y la Destilería, de gran valor para la economía nacional, que había costado centenares de millones de dólares y muchos años de trabajo y que el general consideraba como una obra hija suya".

También dije: "que apreciaba que la idea del contenido del ultimátum ha de haber partido del general Uranga (que luchaba junto al contraalmirante Rojas), al contra haber sido su primer edecán durante aproximadamente cuatro años y su amigo íntimo, conocía los sentimientos y la forma de pensar del general Perón y cómo reaccionaría ante la amenaza de destrucción de los bienes inestimables de la Nación y el sacrificio de vidas inocentes como ocurrió el 16 de junio de 1955".

3) Una vez leído el citado artículo, quiero que se conozca lo siguiente:

a) En el gráfico donde se indica que hacía la ciudad de Tres Arroyos avanzaba la Primera División de Ejército, no es fiel expresión de la realidad, pues de mi división hacia esa zona, solo

se había empleado el Regimiento 3 de Infantería.

b) Conozco la actuación del general Perón desde que yo era subteniente, y siempre lo consideré decidido y valiente, y no un cobarde como quiere presentarlo ese artículo.

El renunciamento de este ilustre estadista se debe a

su patriotismo, amor al Pueblo y al deseo de lograr la pacificación y entendimiento entre los argentinos. Quizo evitar la destrucción y la lucha fratricida. Buscó defender los superiores intereses de la Nación.

c) Llama la atención en ese artículo, la primera orden del jefe revolucionario,

de "proceder con el máximo de energía y brutalidad", que contrasta con las órdenes que recibimos nosotros para las acciones de represión para el 16 de junio y 16 de setiembre, del entonces presidente Perón y del ministro general Lucero que, ante la desgracia de tener que luchar entre her-

manos, dispusieron actuar con decisión, pero nunca con "brutalidad".

d) A diez años de estos acontecimientos, pienso que los argentinos, que por sobre todo amamos a la Patria, del pasado solamente debemos recoger las enseñanzas y, todos unidos, con honestidad y patriotismo,

volquemos nuestros esfuerzos para lograr la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional, de lo contrario, solo el comunismo sacará provecho de esta lucha entre hermanos, al que únicamente se lo podrá contener mediante el bienestar social y nunca con la fuerza de las armas".

V Su Viaje

comienza ahora en URUGUAY 1031



AEROLINEAS PERUANAS marca una nueva etapa de superación en sus propósitos de ofrecer cada día mayores ventajas y comodidades a sus pasajeros, al inaugurar sus modernas oficinas en su local propio de la calle Uruguay 1031.

AEROLINEAS PERUANAS

URUGUAY 1031 • BUENOS AIRES • TEL. 42-9681



BUENOS AIRES • SANTIAGO • LIMA • GUAYAQUIL • MEXICO • BOGOTA • MIAMI • PANAMA • MONTEVIDEO

CASTELAR

A 2000 metros de estación SIN ADELANTO

COMPRE SU LOTE PARA Edificar de inmediato

Hermosos lotes rodeados de edificación, comercios, escuelas y colectivos a estación CASTELAR

A \$ 1.600 POR MES • Sin interés • Señal cuota. Pl. Aprob. 101-437-53

ABIERTO TODO EL DIA Coches gratis hoy, a los lotes únicamente, desde nuestras oficinas

ADM. GRABARNIK SARMIENTO 794

"SIEMPRE FUE UN VALIENTE"

★ El general (R.E.) Ernesto Fatigati, nos ha remitido, con pedido de publicación, una nota aclaratoria de declaraciones que se le atribuyeron en el último número de la revista "Atlántida". La aclaración es de interés público, pues pone en claro episodios ocurridos en 1955, durante

el movimiento que derrocó a Perón y en los cuales tuvo directa participación el general Fatigati. En su nota, señala que en el artículo titulado "Cómo cayó Perón"...: "Como a la parte por mí expresada se la sintetiza, cambia y se le suprimen palabras, aclaro que entonces manifesté:

1) El establecimiento de la tregua y renuncia (posteriormente supe que solo era un ofrecimiento de renuncia para alcanzar la paz y la concordia nacional), presentada por el General Perón, si bien la consideramos humana y patriótica, por lo inesperada, dejó perplejos a quienes teníamos mando de tropa, por cuanto hasta entonces la lucha en defensa del Gobierno Constitucional, en el Ejército, nos era netamente favorable.

2) Contestando a la pregunta "¿Y POR QUÉ CAYÓ PERÓN?", dije: "Por lo que conozco, se debe a que él había presenciado desde el edificio del Ministerio de Guerra, el bombardeo a la Casa de Gobierno y adyacencias, por la Aviación Naval. Desde allí vio morir destrozados a centenares de argentinos, entre los cuales habían muchas mujeres y muchos niños inocentes, los que sumados a los innumerables heridos, producían cuadros de desgarrante dolor. Dado su profundo amor al Pueblo, esto impresionó mucho sus humanos y cristianos sentimientos. Es fundamentalmente por lo expresado que, ante el comocido y reiterado ultimátum de la Flota de Guerra rebelde, de bombardear a la población de la ciudad de Buenos Aires y la Destilería de Petróleo de La Plata, y existiendo antecedentes de que sin miramientos así lo haría, estableció la tregua y ofreció su renuncia para lograr la paz y el entendimiento

Es conocida por todos nosotros la preocupación del general Perón por estos dos aspectos; su Pueblo, a quien ama profundamente, por lo que el ultimátum influyó en su espíritu ante la idea de una probable guerra civil con quién sabe qué consecuencias para el país; y la Destilería, de gran valor para la economía nacional, que había costado centenares de millones de dólares y muchos años de trabajo y que el general consideraba como una obra hija suya".

También dije: "que apreciaba que la idea del contenido del ultimátum ha de haber partido del general Uranga (que luchaba junto al contraalmirante Rojas), quien por haber sido su primer edecán durante aproximadamente cuatro años y su amigo íntimo, conocía los sentimientos y la forma de pensar del general Perón y cómo reaccionaría ante la amenaza de destrucción de los bienes inestimables de la Nación y el sacrificio de vidas inocentes como ocurrió el 16 de junio de 1955".

3) Una vez leído el citado artículo, quiero que se conozca lo siguiente:

a) En el gráfico donde se indica que hacia la ciudad de Tres Arroyos avanzaba la Primera División de Ejército, no es fiel expresión de la realidad, pues de mi división hacia esa zona, solo

se había empleado el Regimiento 3 de Infantería.

b) Conozco la actuación del general Perón desde que yo era subteniente, y siempre lo consideré decidido y valiente, y no un cobarde como quiere presentarlo ese artículo.

El renunciante de este ilustre estadista se debe a

su patriotismo, amor al Pueblo y al deseo de lograr la pacificación y entendimiento entre los argentinos. Quizo evitar la destrucción y la lucha fratricida. Buscó defender los superiores intereses de la Nación.

c) Llama la atención en ese artículo, la primera orden del jefe revolucionario,

de "proceder con el máximo de energía y brutalidad", que contrasta con las órdenes que recibimos nosotros para las acciones de represión para el 16 de junio y 16 de setiembre, del entonces presidente Perón y del ministro general Lucero que, ante la desgracia de tener que luchar entre her-

manos, dispusieron actuar con decisión, pero nunca con "brutalidad".

d) A diez años de estos acontecimientos, pienso que los argentinos, que por sobre todo amamos a la Patria, del pasado solamente debemos recoger las enseñanzas y, todos unidos, con honestidad y patriotismo,

volquemos nuestros esfuerzos para lograr la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional, de lo contrario, solo el comunismo sacará provecho de esta lucha entre hermanos, al que únicamente se lo podrá contener mediante el bienestar social y nunca con la fuerza de las armas".

V Su Viaje

comienza ahora en URUGUAY 1031



AEROLINEAS PERUANAS marca una nueva etapa de superación en sus propósitos de ofrecer cada día mayores ventajas y comodidades a sus pasajeros, al inaugurar sus modernas oficinas en su local propio de la calle Uruguay 1031.

AEROLINEAS PERUANAS

URUGUAY 1031 • BUENOS AIRES • TEL. 42-9681



BUENOS AIRES • SANTIAGO • LIMA • GUAYAQUIL • MEXICO • BOGOTA • MIAMI • PANAMA • MONTEVIDEO

CASTELAR

A 2000 metros de estación
SIN ADELANTO
COMPRE SU LOTE PARA
Edificar de inmediato
 Hermosos lotes rodeados de edificación, comercios, escuelas y colectivos a estación CASTELAR
 A \$ 1.600 POR MES - Sin interés - Seña 1 cuota. Pl. Aprob. 101-437-53
ABIERTO TODO EL DIA
 Coches gratis hoy, a los lotes únicamente, desde nuestras oficinas
ADM. GRABARNIK
 SARMIENTO 794
 (Fte. est. Morón) - 629-3897

17 OCT 1968

DETUVIERON A SUSANA VALLE AL RETIRARSE DE UNA REUNION

En horas del mediodía de ayer se realizó un acto —auspiciado por la Comisión Pro Retorno del General Perón— en el Club Barracas Juniors de la calle Río Cuarto y Araza. Al término del mismo y cuando la concurrencia se retiraba, fue detenida por personal de Coordinación Federal, Susana Valle, hija del general Valle, fusilado en los trágicos sucesos del 9 de junio de 1956.

Según quienes concurren a dicha reunión, que consistía en un asado y donde se habían congregado más de 500 personas, el personal de Coordinación Federal, cuando ya se disponían los concurrentes a abandonar el lugar, se apersonaron al doctor Edgar Sá, presidente de la Comisión Pro Retorno del General Perón, manifestándole "la necesidad de que él fuese el último en retirarse".

• Detienen a Susana Valle

Los testigos manifestaron que, efectivamente, así se hizo. Pero la sorpresa fue que al salir Susana Valle del local, en la vereda, un miembro de Coordinación Federal le impartió la orden de detención a lo que Susana Valle no opuso ninguna resistencia aunque trató de inquirir el motivo de la misma.

• A la Orden del Juez

Aunque no se dio información oficial sobre esa detención, CRONICA pudo saber que Susana Valle se encuentra en Coor-

dinación Federal a la orden del juez federal doctor Rodríguez, pesando sobre ella infracción al artículo 213 bis del Código Penal, que es el que reprime la incitación a la violencia, imponer las ideas por la fuerza, etc.

Por otra parte, antes de producirse la detención, Susana Valle había comentado en el acto que hoy tenía que presentarse en Orden Político de la Policía Federal y "que tenía la impresión que sería detenida hasta que pasara el 17 de Octubre".

• Un Comunicado

Ante el hecho, la Comisión pro Liberación de los Presos Políticos, Gremiales y Conexos, dio un comunicado en el que denuncia la arbitraria detención de Susana Valle en oportunidad de su asistencia a un acto organizado por la Comisión pro Retorno del General Perón, cuya presidencia ejerce el doctor Edgar Sá. Manifiesta además, dice el comunicado, que ese hecho constituye una intimidación orquestada desde el gobierno para impedir el acto del 17 de octubre.

Trascendió que en el día de ayer se habían efectuado otras detenciones de dirigentes gremiales y políticos, pero Coordinación Federal desmintió categóricamente dicho trascendido que, por el contrario, era aseverado en las instituciones gremiales.

Fogarty
Susana Valle

R. 7202

781

**QUEDO EN LIBERTAD
LA HIJA DE VALLE**

Buenos Aires (UPI). -- El juez federal doctor Luis María Rodríguez ordenó la libertad de Susana Valle, Miguel Abal, Ruben Osear Maldonado y Jorge Alberto Ochoa, que fueron detenidos por Coordinación Federal en vísperas de la recordación peronista del 17 de octubre.

Las detenciones se efectuaron "por sospecharse a los nombrados en conexión con un plan de delitos de orden público".

Explicó que a Susana Valle se la detuvo en virtud de "sospechársela con convivencia con elementos peronistas en la preparación de un acto anunciado --dijo-- y prohibido por la policía y no fue procesada sino que se le tomó declaración testimonial".

A los otros se los detuvo por haberseles secuestrado panfletos y material subversivos.

13 JUN 1968

82

R 7202

Una Corona Para Valle

En la finca de Montevideo 1053 de esta capital vive el teniente general Pedro Eugenio Aramburu, ex presidente de la República, surgido a poco de producirse la revolución de 1955. Anoche, a las 23.25, una joven acompañada por un núcleo de personas de ambos sexos se hizo presente en el hall de acceso a la citada casa de departamentos y colocó una ofrenda floral y una gran cinta con los colores nacionales. Además, una leyenda: "La represión no podrá evitar tu homenaje. Junio 1956-1968, General Juan José Valle. Tu hija".

La protagonista fue Susana Valle, de conocida actuación en los medios peronistas e hija del general que encabezó la revolución de Junio de 1956 que, al fracasar, culminó con su fusilamiento y el de otros peronistas.

De primera intención, Susana Valle quería depositar la corona en los terrenos donde funcionara la Penitenciaría Nacional, Las Heras y Coronel Díaz (allí fue fusilado el general Valle), pero la policía se lo impidió.

Esto se Dijo

EN el domicilio de la señorita Susana Valle fueron convocados anoche los periodistas metropolitanos, a efectos de que el doctor Ricardo Rojo informara de algunos detalles referidos a recientes detenciones producidas en el ámbito de la Capital Federal. Patrocinaó la reunión la Comisión de Familiares de Detenidos Peronistas (COFADE), y en su transcurso el doctor Rojo explicó que se encuentran detenidos desde el día 3 de mayo los señores Aristides Raúl Bonaldi, Héctor Julio Spina, Jorge Carlos Menna, Adolfo Silenzi de Stagni, Miguel Angel Azcárate, Pedro Zárate y Juan Nasser, quienes han sido acusados de múltiples delitos y padecieron incomunicación y apremios ilegales "mientras la Policía Federal acumulaba cargos y pruebas en su jurisdicción, carentes de valor jurídico". Se explicó que algunos jóvenes peronistas fueron dejados en libertad —del Río y Luco— no obstante los graves cargos policiales; lo que prueba —se dijo— la "inconsistencia real de las manifestaciones formuladas en conferencia de prensa por la Policía Federal". El doctor Rojo —patrocinante del detenido Bonaldi— explicó también que con la firma de ambos se había presentado ante el juez Chiodi, secretaria Sosa Reboyras —el pasado 13 de mayo— una querrela contra quienes lo torturaron en la noche del 3 al 4 de mayo pasado. Señaló el doctor Rojo, a quienes rodeaban padres y amigos de los detenidos, que este tipo de actitud policial "es un viejo recurso que se aplica contra quienes mayores dotes de militantes políticos han desarrollado. Debe tenerse en cuenta esta afirmación porque Bonaldi fue acusado anteriormente de la sustracción del sable corvo del general José de San Martín, y Spina ha sido preso Conintes". Pero —añadió— éstas son cuestiones políticas y no delitos comunes. Igualmente, se dijo a los periodistas que los detenidos pertenecen a las siguientes organizaciones: Juventud Revolucionaria Peronista, Guardia de Hierro, Juventud Peronista de la provincia de Buenos Aires, Comando Revolucionario, Comando de Liberación Nacional y Mujeres Peronistas. Tal es la versión de lo escuchado anoche en el domicilio de la señorita Susana Valle.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
P O L I C I A
S I P B A

MARIN

811

7202 - 1 OCT 1968

al legajo
de falle

Falleció Ayer en la Capital el Gral. Américo J. Bianco

En la víspera falleció en nuestra capital el general de brigada (RE) Américo Julio Bianco, quien desempeñó importantes funciones en el Estado Mayor del Ejército y en la Gendarmería Nacional.



Habia nacido el extinto militar en la provincia de San Luis en 1908, y egresado del Colegio Militar en 1927, como subteniente de infantería. Después de prestar servicios en el interior del país cursó en la Escuela Superior de Guerra, en la que obtuvo diploma de oficial de Estado Mayor. En enero de 1946 se desempeñó como profesor de aquel instituto superior, para alcanzar luego el grado de teniente coronel. Se lo designó, en 1949, jefe del cuerpo de cadetes del Colegio Militar, y posteriormente, director de instrucción de la Gendarmería Nacional, cuerpo en el que más tarde fue subdirector, hasta su renuncia en junio de 1952. Prestó servicios en el Comando del Tercer Ejército hasta diciembre de 1953, en que fue designado agregado militar a la embajada argentina en el Uruguay. Con posterioridad fue subjefe B del Estado Mayor del Ejército.

El sepelio de sus restos tendrá lugar hoy, a las 10, en el Panteón de la Sociedad Socorros Mutuos de Ejército, Armada y Aeronáutica, en el cementerio de la Chacarita.

7202 R

S. I. P. B. A. - A. Y. F.

LIBRO de ENTRADA No 2

No de ORDEN 4001

M. E. M. Explotado D. U. M.

Dpto. "A" no 401

Al Señor:
Jefe SIPBA (Dpto. "A")
LA PLATA

Ampliando memorandum Dpto. "A" no 389 fecha 24/8/64, cumpla en informar al señor Director, que de acuerdo a antecedentes recogidos en fuente que merece fe se ha tenido conocimiento que el arribo del General [redacted] se concretaría el día 6 de septiembre próximo, quien sería acompañado de otros militares en retiro, cuyos nombres no pudieron obtenerse, los que serán agasajados con un almuerzo, habiendo trascendido que ya estarían en circulación las tarjetas que cuestan \$ 160 cada una.-

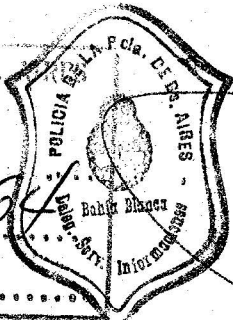
De obtenerse mayores antecedentes se ampliará la presente información.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 29 de AGOSTO de 1964.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS.

3740

29 de Agosto de 1964



Juan Neel Trujillo

JUAN NELO TRUJILLO
OFICIAL PRINCIPAL

SALIDA: Día... Mes... Año.....

MEMORANDO

X. Sip. (D.1) No. 221-"ESC" 71.-

Para información del:

Producido por:

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Servicio de Inteligencia

SERVICIO DE INFORMACIONES DE
LA POLICIA DE BUENOS AIRES.-

BS.AS., 15 de abril 1971.

ASUNTO: S/ ANTECEDENTES.-

S.I.P.B.A.
A y F-Mesa "G" 2017

VALOR DE LA INFORMACION:

INFORMACION: Solicito quiera tener a bien disponer se remitan los antecedentes de toda índole que registren / en ese Organismo la Agencia de Investigaciones Privadas "GAR CER" y sus directivos; [redacted], Mayor (R) [redacted] y el Capitán de Fragata [redacted]

Se hace la aclaración de que la Agencia de referencia se halla situada en la calle Belgrano de la ciudad de Zárate, Prov.de Bs.As.-

DISTRIBUCION:
S.I.P.B.A.
ARCHIVO (D.1)./

No debe constituir cabeza de expediente (Art. 209 Regl. Corresp.)

de la Provincia de Buenos Aires
S. I. P. B. A.

No de Orden 2770 BS

ENTRADA: Día 19 Mes 4 Año 71

SALIDA: Día.....Mes.....Año.....

74 - S.I.P.B.A.

Libro 7 - Hoja 2213

Día 19 Mes 4 Año 71

(CORRESPONDE EXPTE. N° RS. 2770)

////// Por Director de Investigaciones - SECCION FISCALIZADORA
DE AGENCIAS PRIVADAS.-

Remito adjunto Expte. producido por el Servicio de Inteligencia de la Prefectura Nacional Marítima, solicitándole que una vez informado haga llegar a este Servicio las conclusiones para ser girado al Organismo requirente.

S.I.P.B.A. - Dpto. "A" - 20 de abril de 1971



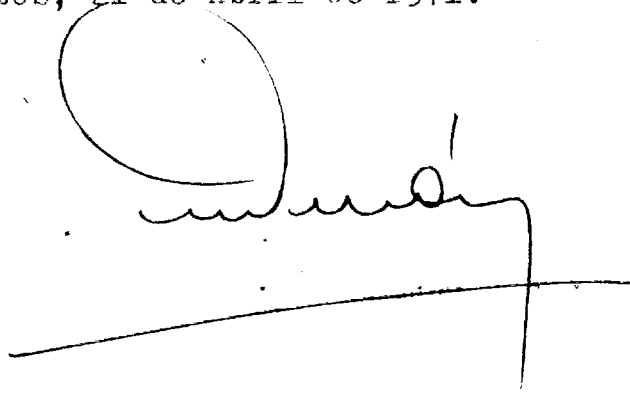
Néstor A. Eychepare
NECTOR A. EYCHEPARE
INSPECTOR GENERAL
JEFE S. I. P. B. A.

Señor Jefe de S.I.P.B.A.:

De conformidad con lo solicitado en memorando de fs. 1, informo a Ud.: Que en la ciudad de Zárate, calle Belgrano N° [REDACTED] tiene su sede la Agencia de Investigaciones Privadas "GARCER", cuya dirección ejerce el Mayor (R.) [REDACTED] con autorización concedida por la Jefatura de Policía mediante resolución 20640, dictada el 10 de Octubre de 1969 en Exp. 610.821.- Los señores [REDACTED] y [REDACTED], fueron dados de alta en dicha Agencia el 3 de Diciembre de 1969, como componentes de la misma, pero sin alterar la dirección de la empresa, que, para esta Policía, sigue siendo ejercida por el señor [REDACTED].- No registra esta Agencia antecedentes desfavorables y ha cumplido en su lapso de actuación con las disposiciones que reglamentariamente le compete.- En cuanto a antecedentes personales, el señor [REDACTED] tuvo un proceso el 27/2/956 por encubrimiento de violación a los deberes de funcionario público en esta Ciudad, causa en la que intervino el señor Juez Penal Dr. Néstor Cáceres y de la que se ignora resolu-

ción. En cuanto a los otros dos nombrados, no registran antecedente alguno.-

La Plata, Div. Documentos, 21 de Abril de 1971.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a cursive name. Below the signature is a horizontal line that extends across the width of the signature.



- 1) Agencia de Investigaciones Privadas "GARCER", calle Belgrano nro. [REDACTED] de la localidad de Zárate.
- 2) Mayor (R) [REDACTED]
- 3) [REDACTED]
- 4) [REDACTED]

Todos integrantes de la citada Agencia de Investigaciones Privadas.

DPTO. "A", 21 de abril de 1971.

*(2) ~~Ref~~ 7202. Fº 65 =
- Corp. Vs - heg. 26 Mesa 'S'*

Ayf



1 Señor Jefe del
Servicio de Inteligencia de
la Prefectura Nacional Marí

Jefe del S.I.P.B.A.
(Departamento "A")

tina.
s / d.

21 de abril 71.

: Dpto. "A" nro. 8778.
(R.S. nro. 2770).

Tengo el agrado de dirigirme
a Ud., en contestación a lo solicitado en suyo "X.
Sip. (D.1) N° 221"ESC"/71", de fecha 15 de actual,
remitiéndole adjunto información producida por es-
te Organismo.

Saludo al señor Jefe con dis-
tinguida consideración.

jfn.

mm.



En la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano nro. [REDACTED], tiene su sede la agencia de Investigaciones Privadas "GARCER", cuya dirección la ejerce el Mayor (R) [REDACTED] con autorización concedida por la Policía mediante resolución nro. 20.640 dictada el día 10 de octubre de 1969, en expediente 610.821.

Los señores [REDACTED] y [REDACTED] fueron dados de alta en dicha Agencia el día 3 de diciembre del mismo año, como componentes de ella pero sin alterar la dirección de la empresa, que, para esta Policía, sigue siendo ejercida por el señor [REDACTED]

No registra la Agencia "GARCER" antecedentes desfavorables y ha cumplido, en su lapso de actuación, con las disposiciones que reglamentariamente le compete.

[REDACTED] tuvo un proceso el día 27 de febrero de 1956, por "encubrimiento de Violación a los Deberes de Funcionario Público", en esta ciudad, causa en la que intervino el señor Juez Penal Dr. Néstor Cáceres y de la que se ignora resolución.

En este Organismo, con el nombre de [REDACTED] Mayor (RE), se registran las siguientes constancias: en mayo de 1961 se domiciliaba en la localidad de Zárate, gozando de buen concepto y conducta en la zona; de ideología peronista; desde la fecha en que se radicó en dicha ciudad se dedicó a la venta de vinos de la Rioja, teniendo instalado un negocio, de escasa importancia comercial, en la calle Brown entre Independencia e Itazaingó.

Al margen de esa actividad se dedicaba a la venta de repuestos para motores diesel, tractores, etc. y aceites lubricantes en sociedad con [REDACTED]

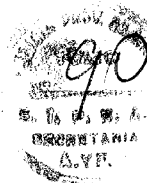
Durante el gobierno peronista, se desempeñó en la Policía de la Provincia de Buenos Aires en carácter de "Profesor de Informaciones" en la Escuela Superior.

En lo que hace al resto de las personas que se mencionan, no se encuentran identificadas en este servicio.

LA PLATA, 21 de abril de 1971.

A Pendiente

(CORRESPONDE EXPTE. N° RS. 2770)



////// Por Director de Investigaciones - SECCION FISCALIZADORA
DE AGENCIAS PRIVADAS.-

Remito adjunto Expte. producido por el Servicio de Inteli-
gencia de la Prefectura Nacional Marítima, solicitándole que una
vez informado haga llegar a este Servicio las conclusiones para
ser girado al Organismo requirente.

S.I.P.B.A. - Dpto. "A" - 20 de abril de 1971

op.

mm.



Para información del:
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE
LA POLICIA DE BUENOS AIRES.-

Producido por:
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Servicio de Inteligencia
BS. AS., 25 de abril 1971.

ASUNTO: S/ ANTECEDENTES.-

S.I.P.B.A.
A y B-... "..."

VALOR DE LA INFORMACION:

INFORMACION: Solo se quiere tener a bien disponer se remitan los antecedentes de toda índole que registren en ese Organismo la Agencia de Investigaciones Privadas "GAR OER" y sus directivos; [redacted] Mayor (R) [redacted] y el Capitán de Fragata [redacted]

Se hace la aclaración de que la Agencia de referencia se halla situada en la calle Belgrano [redacted] de la ciudad de Zárate, Prov. de Bs. As.-

DISTRIBUCION:
S.I.P.B.A.
ARCHIVO (D.I.).

Policia de la Provincia de Buenos Aires
S.I.P.B.A.
de Orden
ENTRADA: Dia..... Mes..... Año.....
SALIDA: Dia..... Mes..... Año.....

S.I.P.B.A.
Buenos Aires
Libros
Dia..... Mes..... Año.....

No debe constituir base de expediente (Art. 209 Regl. Corresp.)

450

Calco pietro



Secc. Fiscalizadora de
Agencias Privadas
Div. DOCUMENTOS
Sección. Investigaciones

C^{no} JUAN CARLOS
MAGRINELLI

19/10/71

R. S. 2770



SOLICITUD DE INTELIGENCIA DE LA PRECTURA NACIONAL MARITIMA

(Sup. NIGRO)

Agencia de Investigaciones Privadas "GACER" de Zarate.

Antecedentes de Directivos y Actuaciones de la Empresa.

Son Directivos: [redacted]; Cap. de Fragata (r) [redacted]

[redacted]; Mayor (r) [redacted]

En 1970 le fué colocada una bomba a dicha Agencia.-

#L 206
10/10/72

98

La hija de J. J. Valle acusó a un dirigente gremial por los incidentes en un homenaje

BUENOS AIRES (UPI). — La hija del fusilado general Juan José Valle denunció a Perón que grupos de obreros metalúrgicos liderados por el dirigente Lorenzo Miguel fueron los que desencadenaron graves incidentes el domingo último frente a la tumba de su padre.

Como consecuencia de los incidentes, ocurridos durante el homenaje al general Valle en el cementerio de Flores, por lo menos cinco personas sufrieron heridas de bala, según fuentes peronistas.

En un telegrama enviado a Perón, a Madrid, la señora Susana Valle de Perisse dijo que hubo "graves incidentes frente a la bóveda de mi padre provocados por gente armada de Lorenzo Miguel".

La señora Valle forma parte

del Movimiento Revolucionario Peronista que organizó los actos de homenaje a los fusilados a raíz de la asonada peronista del 9 al 10 de junio de 1956.

Junto con José Rucci, secretario general de la CGT, Miguel es uno de los principales dirigentes del gremio metalúrgico. Ambos viajaron juntos hace un tiempo a Madrid para que Perón dirimiera una cuestión por el manejo del peronismo sindical.

Reunión de prensa

El Movimiento Revolucionario Peronista organizó una conferencia de prensa para dar a conocer el telegrama de la señora Valle a Perón y las acusaciones contra Miguel.

Entre otros miembros del movimiento presentes en la conferencia estaba el ex mayor Bernardo Alberte, que anteriormente fue delegado personal de Perón aquí.

Dijeron que los incidentes "fueron provocados por un grupo de unas veinte personas" que acompañaban a Miguel y a los dirigentes Ricardo Otero y A. Calabró. Agregaron que estos tres llegaron a desenfundar pistolas y revólveres durante los disturbios.

Añadieron que cinco personas quedaron heridas, aparentemente con perdigonadas en las piernas. Las identificaron como Bernardo Troxler, María del Carmen Núñez, Pedro Delgado, Miguel Garaycochea —todos militantes del Movimiento Revolucionario Peronista— "y un joven del que sólo se pudo establecer que su nombre es Emilio".

En un comunicado escrito, el Movimiento Revolucionario Peronista agregó que "la identificación entre el gobierno cipayo y el gasterismo sindical es tan evidente y absoluta que ambos no vacilan en masacrar al peronismo indefenso que fue a rendir su homenaje a los caídos de junio".

A

1 Señor Jefe

División Documentos

Abril 11 4.

2317

- 1- [REDACTED] Hijo de [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED] nac, 18-3-44.-
- 2- [REDACTED] Hijo de [REDACTED] y [REDACTED]
nacido el 12-3-24.
- 3- [REDACTED] Hijo de [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED] nac, 23-4-17.
- 4- [REDACTED] M.I. [REDACTED], nac, 10-12-12.
- 5- [REDACTED] M.I. [REDACTED], nacido e
30-7-20.-

AL.

RESERVADO

101

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO
A. y F.

Para información de l. Señor Jefe....
División Documentos

Producido por: S. I. P. B. A. (Servicios de
Informaciones de la Policía de Buenos Aires).

LA PLATA, ... Abril 11 ... de 1974.

ASUNTO: Mesa "G" Nº ... 2317

Solicito de Ud., quiera tener a bien disponer la remisión de los antecedentes que registre/n en ese organismo, la/s persona/s que se menciona/n en planilla adjunta.

- 1- [redacted] Hijo de [redacted] y [redacted]
[redacted], nac, 18-3-44.-
- 2- [redacted] Hijo de [redacted] y [redacted]
nacido el 12-3-24.
- 3- [redacted] Hijo de [redacted] y [redacted]
[redacted], nac, 23-4-17.
- 4- [redacted] MI. [redacted] nac, 10-12-12.
- 5- [redacted] M.I. [redacted], nacido el
30-7-20.-

AL:

15-5-UI-15.000-IX-73

///Por Jefe del S. I. P. B. A.-

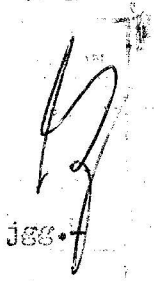
Evacuando el presente, informo a Ud. que

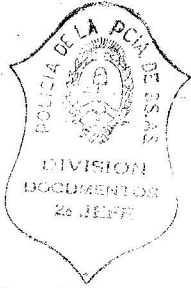
[REDACTED], hijo de [REDACTED]

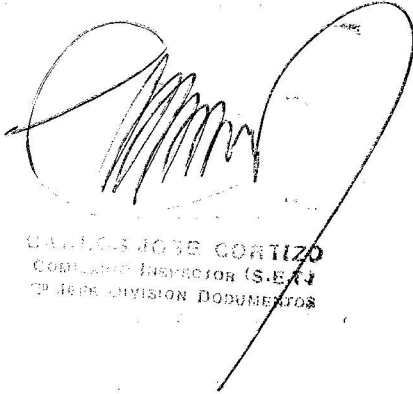
y [REDACTED] nacido el 30/7/920 registra:
27/2/956 Encubrimiento, violación deberes funcionario y
abuso de autoridad. La Plata. Dr. N. Cáceres. Se ignora
resolución.

Las restantes personas, no registran ante-
cedentes.-

DIVISION DOCUMENTOS, 16 de abril de 1974.


jss.




CARLOS JOSÉ CORTIZO
COMISARIO Inspector (S.E.T.)
2º JEFE DIVISION DOCUMENTOS

6 2317

Palacio de la Justicia, C.A.S. As.	
N° de...	3254 AS
Fecha de...	29 de 3...
...	...
...	1845

MENSAJE NR 7913 ----- 1+291515 MAR 74 ----- RESEVADO

DE: B INIA 601 - CA EJEC '' A''

PARA: SIDE SIPBA SIPNA SEG FED DIGN SIA SIN .-

SOLICITO CARACTER PREFERENTE DESPACHO ANTECEDENTES DE TODA INDOLE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS .-

1) NO - [REDACTED] MI NR [REDACTED] HIJO DE [REDACTED] Y [REDACTED]
[REDACTED] NACIDO EL 18 MAR 44.-

2) SI - [REDACTED] MI NR [REDACTED] HIJO DE [REDACTED] Y [REDACTED]
[REDACTED] NACIDO EL 12 MAR 24.-

3) NO - [REDACTED] MI NR [REDACTED] HIJO DE [REDACTED] Y [REDACTED]
[REDACTED] NACIDO EL 23 AB 17.-

4) NO - [REDACTED] MI NR [REDACTED] NACIDO EL 10 DIC 12

5) SI - [REDACTED], MI NR [REDACTED] HIJO DE [REDACTED]
[REDACTED] Y [REDACTED]
NACIDO EL 30 JUL 20.-

TTIO RINALDELLI 29 MAR 74

29 12 3 74 2725 20

RVD-10.6.86 MEMORANDO

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA.-

PRODUCIDA POR: JEFE DELEGACION LA PLATA DE INTELIGENCIA. LA PLATA, Junio 09 de 1986.-

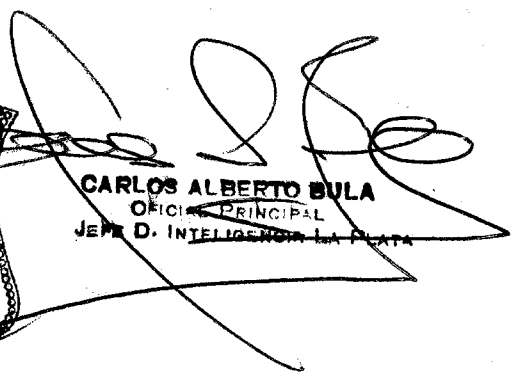



ASUNTO: Elevar informe.-

Cite "A" N° 28.-

Adjunto al presente, elevo a Ud., información producida por esta Delegación.-

C.G.I.P.R.A.
DELEGAC.
LA PLATA
D.S.I.
S.O.V.
C.


CARLOS ALBERTO BULA
OFICIA PRINCIPAL
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA


DELEGACION LA PLATA

FACTOR POLITICO	FECHA 09 / 06 / 86	ORIGEN MM.FF.	VALORIZACION B-2
--------------------	-----------------------	------------------	---------------------

TITULO: ACTO DE HOMENAJE DEL 30° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 9 DE JUNIO DE 1956.

EXTRACTO: En la fecha se realizó el homenaje en el cementerio local, con la asistencia de 250 personas, la reunión se inició a las 1000 y finalizó a las 1145 horas.

Tal como estaba anunciado se llevó a cabo en la necrópolis de esta ciudad, el acto de homenaje por el 30° aniversario del 9 de junio de 1956.

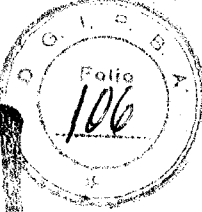
Entre los 250 asistentes se detectó entre otros a ENRIQUE CANO Diputado provincial del Feronismo Renovador; "Cacho" CASTRO, e ISMAEL PEREYRA. Reporteros gráficos del periódico de Ensenada "El Guardian", y algunos deudos de las víctimas por las que se realizó el acto.

Algunas de las tumbas ante las que se detuvieron fueron las pertenecientes a IRMA NIETO GARCIA, Tte. Coronel OSCAR LORENZO COGORNO, ejecutado en el Regimiento de Infantería 7, el 11 de Junio de 1956, ante la cual colocaron una corona; RAMON RAUL VIDELA, muerto el 9 de junio; ROLANDO ZANETTA, muerto el 9 de junio; La nómina completa de los caídos, se adjunta, para una mejor ilustración. En todas ellas, fueron colocadas cruces de claveles.

La columna portaba a su frente una bandera argentina con la leyenda: "Comisión Permanente de Homenaje a los caídos el 9 de Junio de 1956 - LA PLATA", en cada sepultura se pronunciaba el nombre de quien descansaba en ella, para responder al coro los restantes "PRESENTE", levantando el brazo derecho y con sus dedos índice y medio formaban la clásica "V".

En medio del homenaje, se observó como una persona del sexo masculino, quien oficiaba (aparentemente) de organizador, mediana estatura, cabello negro, prominente calvicie, barba corta, delgado, quien se identificó como secretario del Gral. Camps. Dijo que tomaría fotos de los presentes las que serían llevadas a Capital Federal, en donde se realizaría un acto similar y las mismas serían incluidas entre las que se pudieran obtener en ese acto, destacando que luego se harían ver como que pertenecían al realizado en Capital.

////



DELEGACION LA PLATA

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLITICO	09 / 06 / 86	MM.FF.	B-2

TITULO: ACTO DE HOMENAJE DEL 30º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 9 de JUNIO DE 1956 (Continuación).-

EXTRACTO:

Al respecto se pudo establecer que el mencionado se desplazaba en un automovil taxi Fiat 1500, con disco identificatorio de la Municipalidad de La Plata N° 1864.

También se observó la presencia de dos unidades de la Empresa Rio de La Plata, las que se utilizarían para transportar a parte de los presentes al acto de Capital Federal.

Durante el transcurso del acto, fueron entregadas cartillas editadas por la Comisión de Homenaje, la cual se adjunta para un mejor análisis de forma y contenido.

107

**Gloria a los Muertos
por la Patria y la Causa Peronista**

1956 - 9 DE JUNIO - 1986

San Martín - Rosas - Perón

30°

Aniversario del Tránsito a la
Inmortalidad de los Compañeros
caídos en la Histórica Jornada

—

**“Comisión Permanente de Homenaje a
los Caídos el 9 de Junio de 1956”**

La Plata

**CACHO CASTRO - ENRIQUE CANO - ISABELINO BERNECHEA - JUAN
VICTOR FERRARI - RENE ORSI - ROBERTO BRUNO - COCO MOSCA - LUIS
PICCIONE - COLOMBIANO SALAS - LUIS CORA - ALDO MÜLLER - TITA
ALBISINI - SANTIAGO RAYCO - PAISANO PINEIRO - GERMAN PETIT -
ANSELMO MORRASCA - ADOLFO VARGAS - OSCAR PERI - RUBENS CAIRO
- ERNESTO MARSICANO - PEPE ANASTASIO - DELFOR DIAZ - JULIO DILEO
- RODOLFO REZEK - ISMAEL PEREYRA - CACHO FLORES - NESTOR TOR-
BIDONI - JORGE DOOR - MAXIMILIANO FERNANDEZ - CARLOS VALLEJOS
- JUAN BORTOLETIA - FRANCISCO CABRERA - ALBERTO PROIA - FER-
NANDO RECASENS - HORACIO CHAVEZ.**

TABLA DE SANGRE

General de División **JUAN JOSE VALLE:**

Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 12 de junio de 1956.

Coronel **EDUARDO ALCIBIADES CORTINES:**

Ejecutado en Campo de Mayo el 11 de junio de 1956.

Coronel **RICARDO SANTIAGO IBAZETA:**

Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.

Teniente Coronel **OSCAR LORENZO COGORNO:**

Ejecutado en el Regimiento 7 de Infantería el día 11 de junio de 1956.

Teniente Coronel **JOSE ALBINO IRIGOYEN:**

Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.

Capitán **JORGE MIGUEL COSTALES:**

Ejecutado el día 10 de junio de 1956 en Lanús.

Capitán **NESTOR DARDO CANO:**

Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.

Capitán **ELOY LUIS CARO:**

Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.

Teniente 1º **JORGE LEOPOLDO NORIEGA:**

Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.

Teniente **NESTOR MARCELO VIDELA:**

Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.

Suboficial Principal **MIGUEL A. PAOLINI:**

Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956

Suboficial Principal **ERNESTO GARECA:**

Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956

Sargento Ayudante **ISAURO COSTAS:**

Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.

Sargento **HUGO ELADIO QUIROGA:**

Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956

Sargento **LUCIANO ISAIAS ROJAS:**

Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.

Sargento **LUIS PUGNETTI:**

Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.

Cabo **JOSE MIGUEL RODRIGUEZ:**

Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956

Compañero **ALBERTO JUAN ABADIE:**

Ejecutado en la Sección Perros de la Policía de la Pcia. de Bs. As. el día 12 de junio de 1956.

Compañero **RAMON RAUL VIDELA:**

Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.

Compañero **CARLOS I. IRIGOYEN:**

Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.

Compañero **ROLANDO ZANETTA:**

Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.

Compañero **DANTE HIPOLITO LUGO:**

Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.

Compañero **Escribano NORBERTO ROSS:**

Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.

Compañero **OSVALDO ALBERTO ALBEDRO:**

Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.

Compañero **CARLOS ALBERTO LISAZO:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **NICOLAS CARRANZA:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **MARIO BRION:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **VICENTE RODRIGUEZ:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **FRANCISCO GARIBOTTI:**

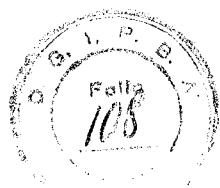
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **MIGUEL A. MAURIÑO:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.

Compañero **ALDO E. JOFRE:**

Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.



Carta al Presidente Aramburu

Dentro de pocas horas Ud. tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido. Para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego friamente. Así se explica que nos esperaran en los cuarteles apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes en defensa de las guarniciones aun antes de estallar el movimiento, que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución. Con fusilarme a mí bastaba. Pero no, han querido ustedes escarmentar por el pueblo, cobrarse la impopularidad condescendida por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de las investigaciones, desvirtuadas al día siguiente en solicitudes de los diarios y desahogar una vez más su odio al pueblo. De aquí esta inconcebible y monstruosa ola de asesinatos.

Entre mi suerte y la de ustedes me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonríen los besan será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho ni natural ni divino justificará jamás tantas ejecuciones.

La palabra "monstruos" brota incontinente de cada argentino a cada paso que da.

Conservo toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral. Nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado. Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista, y que programábamos matanzas en masa. Mienten. Nuestra PROCLAMA radial comenzó

por exigir respeto a las instituciones, templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quien fuera. Porque no tenemos alma de verdugos. Sólo buscábamos la justicia y la libertad del 95 por ciento de los argentinos amordazados, sin prensa, sin partido político, sin garantías constitucionales, sin derechos obreros, sin nada. No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

Es asombroso que ustedes, los más beneficiados por el régimen depuesto y sus más fervorosos aduladores, hagan gala ahora de una crueldad como no hay memoria. Nosotros defendemos al pueblo, al que ustedes les están imponiendo el libertinaje de una minoría oligárquica, en pugna con el liberalismo rancio y laico en contra de las tradiciones cristianas de nuestro país. Todo el mundo sabe que la crueldad en los castigos la dicta el odio, sólo el odio de clases o el miedo. Como tienen ustedes los días contados, para librarse del propio terror sólo han terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero. No taparán con mentiras la dramática realidad argentina por más que tengan toda la prensa del país aliada al servicio de ustedes.

Como cristiano, me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos, y como argentino, derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos, no sólo de minorías privilegiadas. Espero que el pueblo conocerá un día esta CARTA y la PROCLAMA revolucionaria, en las que quedan nuestros ideales en forma intergiversable. Así nadie podrá ser embaucado por el cúmulo de mentiras contradictorias y ridículas con que el gobierno trata de coonestar esta ola de matanzas y lavarse las manos sucias de sangre. Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la Patria. — Juan José Valle. Gral. de División. — Buenos Aires, 12 de junio de 1956.

ESTA CARTA FUE ESCRITA POR EL COMPAÑERO GENERAL DE DIVISION DON JUAN JOSE VALLE, EL DIA 12 DE JUNIO DE 1956, EN LA PENITENCIARIA NACIONAL, DONDE FUE FUSILADO DESPUES DEL LEVANTAMIENTO DE LA LEY MARCIAL Y GARANTIZADA SU VIDA.

PARTICIPARON EN ESTE COBARDE ASESINATO, ENTRE OTROS, LOS MILITARES: ARAMBURU, ROJAS Y EL EX CAPITAN DE NAVIO FRANCISCO MANRIQUE, Y LOS CIVILES: ZABALA ORTIZ, AMERICO GHIOLDI, BULLRICH, H. THEDY Y LUCIANO MOLINA.

P R O C L A M A

AL PUEBLO DE LA NACION

Las horas dolorosas que vive la República, y el clamor angustioso de su Pueblo, sometido a la más cruda y despiadada tiranía, nos han decidido a tomar las armas para restablecer en nuestra Patria el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes.

No hacemos cuestión de banderías porque luchamos por la Patria que es de todos. No nos mueve el interés de ningún hombre ni de ningún partido.

Por ello, sin odios ni rencores, sin deseos de venganza ni discriminaciones entre hermanos, llamamos a la lucha a todos los argentinos que con limpieza de conducta y pureza de intenciones, por encima de las diferencias circunstanciales de grupos o partidos, quieren y defienden lo que no puede dejar de querer y defender un argentino: la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria, en una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

¡VIVA LA PATRIA!

¡VIVA PERON!

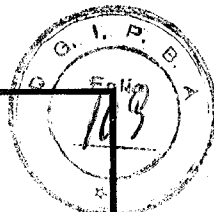
HOMENAJE UNIDAD Y RENOVACION

BLOQUE CONCEJALES MOVIMIENTO NACIONAL JUSTICIALISTA

Fragmentos extraídos de la Proclama Revolucionaria cuyo texto obra en poder de esta Comisión

¡VIVA LA PATRIA!

Perón - Evita



DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLITICO Nº 121(A)	09 / 06 / 86	Medios Propios	A.1.

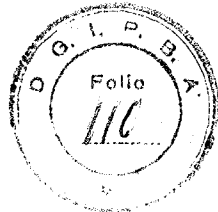
TITULO: HOMENAJE AL GRAL. JUAN VALLE, EN AVELLANEDA.

EXTRACTO: Se llevará a cabo un homenaje a los militares caídos en los fusilamientos del 09 JUN 56, en el Cementerio de Avellaneda sito en la calle Agüero, convocan y adhieren el Movimiento Nacional Justicialista, Frente Renovador Peronista JDP, Unidad Peronista Independiente, todos de Avellaneda, el evento será a las 10,00 horas.

El día de mañana martes 10 de Junio, a las 10,00 horas en la puerta de acceso del cementerio de Avellaneda, se llevará a cabo un homenaje organizado por el justicialismo al conmemorarse en la fecha (090686), treinta años de los hechos en que perdieron la vida militares y civiles leales al ex presidente Gral. JUAN DOMINGO PERON.

A este evento asistirán en representación del HCD, por el bloque UNIDAD PERONISTA INDEPENDIENTE, el concejal ANTONIO CABELLO, por el bloque RENOVADOR PERONISTA JDP, el edil GABRIEL ARRIOLA, por el bloque JUSTICIALISTA, el concejal FLORENCIO RODRIGUEZ.

Oportunamente se informará lo que acontezca en este evento. - - - - -



Solitario

*soló
suc. 1974*

MEMORANDO

Para información del Sr.
Director Gral. Icía.

Producido por Jefe Delegación
Inteligencia La Plata.

7 de junio de 1986

Político - 282

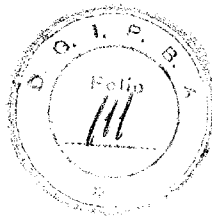
ASUNTO: Producir informe.

Adjunto elevo a Ud., informe pro-
ducido por esta delegación.-



D.O.

CARLOS ALBERTO BULA
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA
[Signature]
MARCELO ALBERTO MARTINEZ
OFICIAL INSPECTOR



DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA

FACTOR: POLITICO

7-6-86

PP.MM.

B-2

TITULO: Panfleto de la Comisión Permanente de Homenaje a los
Caídos el 9 de junio de 1956.

En el día de la fecha, medios de esta delegación observaron en diversos sectores de la Plaza San Martín de esta ciudad, como así también en sus inmediaciones, la existencia de panfletos refrendados por la Comisión Permanente de Homenaje a los caídos el 9 de Junio de 1956, mediante los cuales se invita a concurrir el día lunes a las 10.00 hs. al Cementario local.

Se adjunta un ejemplar para su análisis.

D.G.I.P.B.A. Deleg. La Plata.

Compañero Peronista



**LA COMISION PERMANENTE DE HOMENAJE
A LOS CAIDOS EL 9 DE JUNIO DE 1956 DICE
PRESENTE EN EL 30º ANIVERSARIO DE LA
HISTORICA JORNADA E INVITA A TODOS
LOS COMPAÑEROS PERONISTAS AL CEMEN-
TERIO LOCAL A LAS 10 Hs. — VIVA PERON —
VIVA LA PATRIA —**

**ADHESION LINEA UNIDAD Y RENOVACION
BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS**

MEMORANDO

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE INTELI-
GENCIA.-

PRODUCIDO POR: JEFE DELEGACION LA
PLATA DE INTELIGENCIA.-
LA PLATA, Junio 06 de 1986.-



ASUNTO: Elevar informe.-

Cite "A" No 279 /

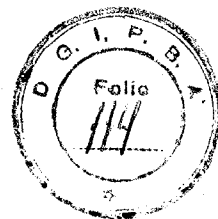
Adjunto al presente, elevo a Ud., informa-
ción producida por esta Delegación.-

g.z.c.
o.s.i.



[Handwritten signature]

GENIOS ALBERTO BULA
JEFE DELEGACION LA PLATA



DELEGACION: INTELIGENCIA LA PLATA.-

<u>FACTOR:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>ORIGEN:</u>	<u>VALORACION:</u>
POLITICO 279	06/06/86	F. P. M. M.	B-2.-

TITULO: Acto del Consejo Deliberante Bloque Justicialista en el Cementerio local.-

EXTRACTO: El próximo 9 de Junio a las 10,00 hs., se llevará a cabo en el Cementerio local un acto en conmemoración del 30º aniversario de la Revolución peronista del '56.-

Medios propios, abocados a la reunión de información, lograron establecer que, en la fecha y horario indicados se llevará a cabo un acto celebratorio de la Revolución del '56, en que adeptos a la figura del derrocado presidente Juan D. Perón intentaron retomar el poder, habiendo fracasado en el intento y que en nuestra Ciudad resultara uno de los inspiradores el Coronel COGORNO, fusilado por su accionar.-

El acto es organizado por el bloque de Consejales Justicialistas de La Plata.-

Se ampliará.-

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S / D.-

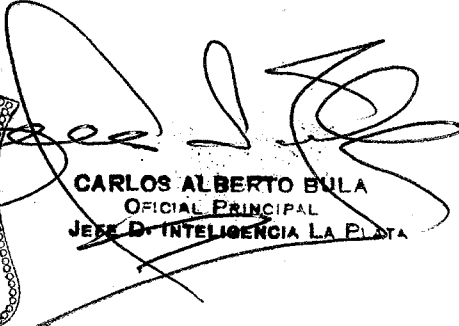
Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-
11 de junio de 1986.-


Int. Político Nro. 2961

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., informa-

ción obtenida por esta Delegación.

D.G.I.P.B.A.
DELEGAC.
LA PLATA
E.O.V.
C.




CARLOS ALBERTO BULA
 OFICIAL PRINCIPAL
 JEFE DE INTELIGENCIA LA PLATA



ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Publicación de "Agrupación Estatales Peronistas".

Con motivo de cumplirse el pasado 9 del corriente, el 30° aniversario de la revolución peronista del 9 de junio de 1956, la Agrupación de estatales Peronistas, seccional La Plata, editó un folleto, casi idéntico al de la Comisión Permanente de homenaje a dicha gesta.

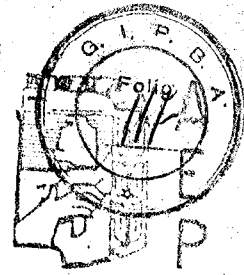
Esta publicación fué realizada en fotocopias y distribuidas con motivo del aniversario.

Se adjunta ejemplar, para una mejor ilustración de forma y contenido.

D.G.I.P.B.A., Delegación La Plata, 11061986.-

MM.PP.

B-2



1956 - 9 DE JUNIO - 1986

San Martín - Rosas - Perón

30°

Aniversario del Tránsito a la
Inmortalidad de los Compañeros
caídos en la Histórica Jornada

ARENKA DEL HEROE FUSILADO
(A los mártires de junio)

Aquí está el pecho frente a la metralla
no haya un cobarde que al valor traicione.
Debeis obedecer a la canalla
que os manda asesinar..!Dios os perdone!
No lagriméis. Tened los ojos fijos
bravos muchachos de ignorados nombres...
!Ya no saben que hacer con nuestros hijos
y los hacen verdugos de los hombres!
Mi causa fue la causa de vosotros
el ser vencido es mi unico pecado
Luché y perdí !el crimen es de otros!
por eso no temáis...!Tirad os ruego!
Romped mi corazón que tanto ha amado...
SOLDADOS. !ATENCIÓN! !APUNTEN!...FUEGO.

(J. BERNARDO ITURRASPE)

AGRUPACION ESTATALES PERONISTAS

- LA PLATA -

Gloria a los Muertos por la Patria y la Causa Peronista

Aunque el calendario no se detenga y los años hayan sucedido uno tras otro, el protagonismo a través del ideario de la Doctrina Justicialista queda marcado a fuego por aquellos hombres de la gesta del 9 al 12 de junio de 1.956.

Los ideales e inquietudes que impulsaron a aquellos nobles compañeros, que con propósitos de restablecer la soberanía popular, esencia de nuestras instituciones democráticas, arrancar a la Nación del caos y la anarquía decidieron luchar a costa de sus vidas.

No nos olvidemos compañeros que la proclama revolucionaria y las cartas póstumas de ese general que se llamó y se llamará para el pueblo peronista JUAN JOSE VALLE, fueron el legítimo afán de justicia, para lograr el reencuentro del país con la grandeza moral, contra la insensibilidad pétrea de los poderosos y el egoísmo expoliador, alzando sus fuertes brazos que parecían iluminados por una luz interior.

La muerte ha vencido a estos hombres excepcionales, pero ellos, le han ganado una gran batalla al tiempo.

Ellos han partido como lo hicieron los grandes hombres al servicio de la Patria y del pueblo.

La gloria cubre sus nombres inmortales y alguna vez la historia se honrará de encontrarlos entre sus páginas.

No solo nos queda recordarlos con orgullo y con amor sino también continuar con esa alta misión que es la de no callar esas verdades, difundir las ideas de estos argentinos y compañeros, que no es otra cosa que la verdadera Doctrina Nacional Justicialista, para que esta Nación sea socialmente Justa, económicamente libre y políticamente Soberana como nos lo deseara nuestro líder y conductor el General JUAN D. PERON.

¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVAN LOS HEROES DEL 9 DE JUNIO!

¡VIVA PERON!



Hoy al cumplirse un nuevo aniversario del cobarde fusilamiento de los hombres que quisieron restaurar el poder para el pueblo, el que fuere avasallado por parte de la llamada "Revolución Libertadora", la AGRUPACION ESTATALES PERONISTAS cumple en transcribir la carta que el General Juan Jose Valle escribe a uno de sus verdugos, el Gral. Aramburu, momentos antes de ser martirizado.

Carta al Presidente Aramburu

Dentro de pocas horas Ud. tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido. Para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente. Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta. Así se explica que nos esperaran en los cuarteles apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes en defensa de las guarniciones aun antes de estallar el movimiento, que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución. Con fusilarme a mí bastaba. Pero no, han querido ustedes escarmentar al pueblo, cobrarse la impopularidad confesada por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de las investigaciones, desvirtuadas al día siguiente en solicitadas de los diarios y desahogar una vez más su odio al pueblo. De aquí esta inconcebible y monstruosa ola de asesinatos.

Entre mi suerte y la de ustedes me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomarseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonrían y los besan será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho ni natural ni divino justificará jamás tantas ejecuciones.

La palabra "monstruos" brota incontinente de cada argentino a cada paso que da.

Consero toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral. Nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado. Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista, y que programábamos matanzas en masa. Mienten. Nuestra PROCLAMA radial comenzó

por exigir respeto a las instituciones, templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quien fuera. Porque no tenemos alma de verdugos. Sólo buscábamos la justicia y la libertad del 95 por ciento de los argentinos amordazados, sin prensa, sin partido político, sin garantías constitucionales, sin derechos obreros, sin nada. No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

Es asombroso que ustedes, los más beneficiados por el régimen depuesto y sus más fervorosos aduladores, hagan gala ahora de una crueldad como no hay memoria. Nosotros defendemos al pueblo, al que ustedes les están imponiendo el libertinaje de una minoría oligárquica, en pugna con la verdadera libertad de la mayoría, y un liberalismo rancio y laico en contra de las tradiciones cristianas de nuestro país. Todo el mundo sabé que la crueldad en los castigos la dicta el odio, sólo el odio de clases o el miedo. Como tienen ustedes los días contados, para librarse del propio terror siembran terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero. No tapan con mentiras la dramática realidad argentina por más que tengan toda la prensa del país aliada al servicio de ustedes.

Como cristiano, me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos, y como argentino, derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos, no sólo de minorías privilegiadas. Espero que el pueblo conocerá un día esta CARTA y la PROCLAMA revolucionaria, en las que quedan nuestros ideales en forma intergiversable. Así nadie podrá ser embaucado por el cúmulo de mentiras contradictorias y ridículas con que el gobierno trata de cohonestar esta ola de matanzas y lavarse las manos sucias de sangre. Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la Patria. — Juan José Valle. Gral. de División. — Buenos Aires, 12 de junio de 1956.

¡VIVA LA PATRIA!

Perón - Evita

T A B L A D E S A N G R E

- General de División **JUAN JOSE VALLE:**
Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 12 de junio de 1956.
Coronel **EDUARDO ALCEBIANES CORTINES:**
Ejecutado en Campo de Mayo el 11 de junio de 1956.
- Coronel **RICARDO SANTIAGO IBAZETA:**
Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.
Teniente Coronel **OSCAR LORENZO COGORNO:**
Ejecutado en el Regimiento 7 de Infantería el día 11 de junio de 1956.
- Teniente Coronel **JOSE ALDINO RIGGOYEN:**
Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.
Capitán **JORGE MIGUEL COSTALES:**
Ejecutado el día 10 de junio de 1956 en Lanús.
- Capitán **NESTOR DAIDO CARO:**
Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.
Capitán **ELOY LUIS CARO:**
Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.
- Teniente 1º **JORGE LEOPOLDO NORIEGA:**
Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.
Teniente **NESTOR MARCELO VIDELA:**
Ejecutado en Campo de Mayo el día 11 de junio de 1956.
- Suboficial Principal **MIGUEL A. PAOLINI:**
Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956.
Suboficial Principal **ERNESTO GABECA:**
Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956.
- Sargento Ayudante **ISAURO COSTAS:**
Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.
Sargento **HUGO ELAPIO GUIROGA:**
Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956.
- Sargento **LUCIANO ISAIAS ROJAS:**
Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.
Sargento **LUIS PUGNETTI:**
Ejecutado en la Penitenciaría Nacional el día 11 de junio de 1956.
- Cabo **JOSE MIGUEL RODRIGUEZ:**
Ejecutado en la Escuela de Mecánica del Ejército el 11 de junio de 1956.
Compañero **ALBERTO JUAN ABADIE:**
Ejecutado en la Sección Perros de la Policía de la Pcia. de Bs. As. el día 12 de junio de 1956.
- Compañero **RAMON RAUL VIDELA:**
Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.
Compañero **CARLOS I. RIGGOYEN:**
Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.
- Compañero **ROLANDO ZANETTA:**
Muerto por la represión el 9 de junio de 1956 en La Plata.
Compañero **DANTE HIPOLITO LUGO:**
Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.
- Compañero Escribano **NORBERTO ROSS:**
Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.
Compañero **OSVALDO ALBERTO ALBEDRO:**
Ejecutado en Lanús el día 10 de junio de 1956.
- Compañero **CARLOS ALBERTO LISAZO:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
Compañero **NICOLAS CARRANZA:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
- Compañero **MARIO BRION:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
Compañero **VICENTE RODRIGUEZ:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
- Compañero **FRANCISCO GARBOTTI:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
Compañero **MIGUEL A. MAURINO:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.
- Compañero **ALDO C. JOFFE:**
Ejecutado en el basural de León Suárez el día 10 de junio de 1956.